

—Es verdad. Al poco tiempo, muy cerca de las llamas se hizo un remolino de agua y apareció el animalote. Los cañones, ya prevenidos, dispararon a cien metros de distancia; la bestia submarina se inclinó de un costado, y después, repentinamente, glu... glu... se fue al fondo, y los hombres que lo tripulaban salieron a la superficie nadando y gritando.

—El comandante hizo que abrieran las válvulas de sumersión. Lo vimos claramente.

—¡Y! Para que aquel animalote se hundiese en el fondo del mar mientras sus tripulantes se echaban al agua. Saltamos a los botes, y a recoger naufragos en ellos. Era bastante difícil de noche; pero pudimos salvarlos a todos. Tres oficiales y diez y siete marineros, empapados como esponjas. Los vestimos como pudimos, y os los traemos casi nuevos. Ahí los tenéis.

—¡Bravo! ¿Y cuántos eráis vosotros?

—Nueve.

—¡Muy bien por los nueve valientes! Habéis ganado el gran premio de 25.000 libras que ha ofrecido el Gobierno italiano.

—Si, sí, y la bandera de pirata. Esta noche beberemos para celebrarlo. ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurrah!

—...Ha, Hoii!

Le encontré en alta mar a este drifter victorioso, que lleva su fúlgida bandera de pirata con el mismo orgullo con que se ostenta la cruz concedida al valor. Se mece sobre el agua, sacudido por olas enormes; está aliñado con otros drifters más lejanos, para cerrar con redes el paso a los submarinos, y todos juntos semejan pequeños puntos oscuros, indicadores de la invisible barrera de redes colocada bajo las aguas del mar.

Vamos pasando revista a los diversos puentes desde un rápido torpedero, y escalonados sobre el mar, perdidos en sus inmensos horizontes, aislados, encontramos a estos fantásticos guardianes, a estos famosos cazadores de monstruos. Hace una semana que salieron del puerto, y una semana de permanecer inmóviles en el mismo sitio en aquella cascara de nuez! No ven mas que agua y cielo; no les espera mas que una cosa, el peligro, y casi estoy por decir que desean su presente, porque el aburrimiento de aguardarle es espantoso. Unico pasatiempo es el decirse insolencias de uno a otro barco, valiéndose de la bocina, y no pueden olvidar su penosa situación entregándose a la bebida, porque las disposiciones son severísimas en este punto y no permiten mas que beber agua.

En crucero de exploración vamos enterándonos dónde están y si están todos. De vez en cuando desaparece. Se le aguarda; no vuelve. Se sale a buscarle; no se le encuentra. ¿Dónde ha ido? ¿Cómo? ¿Qué tragedia ignorada le ha hecho sucumbir? Todo queda en el misterio. Un eslabón de la cadena se ha ido al fondo; se le sustituye, y la cadena se relace inmediatamente. Y la emboscada contra los submarinos no desaparece; es espantosa para el que la prepara y la tiende y a ella se consagra, y no lo es menos para el que conoce la amenaza continua que ella representa.

Este sistema de redes ha sido una invención de los ingleses; buena invención, según los oficiales de la gran flota que aquí encuentro; pésima, al parecer de los alemanes. Por todas partes se habla de ella con aire de misterio venerando, como de cosa fantástica, sin saber bien ni poder precisar qué cosa sea. «Las redes, las redes para los submarinos»; pero ¿cómo se manejan? Los submarinos quedan dentro. ¿Y qué se hace después? La reserva que discretamente se guarda da lugar a las más variadas inducciones. Dícese que en el Almirantazgo británico se ha conmemorado con especial ceremonia el haber llegado ya a ciento los submarinos enemigos que por este procedimiento se han hundido. Y los alemanes—ellos, quién lo diría!—claman contra la barbarie de este sistema. La invención de las redes era cosa ingeniosísima; pero se necesitaban barcos especiales para echarlas y sostenerlas, al mismo tiempo que marineros singularmente aptos, para esta empresa. Inglaterra encontró los barcos y también los marineros; los tenía ya; eran los drifters, los barcos pesqueros del Canal de la Mancha y del mar del Norte. Los marineros, antes eran pescadores

casí todos de Escocia, alguno de Carnarvon, los cuales, desde el comienzo de la guerra, estaban inutilizados, desterrados del mar. El Almirantazgo los alistó, y como trallado de galgos los lanzó a la caza del submarino. M los drifters cumple su misión.

Misión angustiosa, de astucia, de constancia, de abnegación y sobre todo de sacrificio. Estas pequeñas barcas, aisladas en la inmensidad de los mares, son centinelas avanzadas que velan a toda hora por la seguridad del comercio, de los cruceros y de las costas. Centinelas pequeños, débiles, pero también formidables.

Los tripulantes, encerrados en el mequino sollado del vapor, miran con sus ojos abiertos, con esos grandes ojos que solamente tienen los pastores y los marineros por estar habituados a la contemplación de los horizontes sin límites. En su país estos pecadores de Escocia y de Carnarvon constituyen una verdadera flota, ya que casi todas las familias poseen su barca y un pequeño capital. El drifter de vapor cuesta de cincuenta a sesenta mil francos. En el mar del Norte y en el Canal de la Mancha salían estas flotillas para pescar al mando del más valiente de ellos, al que llamaban almirante de la flota. En los años de paz, el almirante les dirigía hacia los bancos de sardinas, cuya existencia revelaban las gaviotas volando insistentemente sobre ellos, ó el distinto color del agua; extendían allí sus redes, de un par de millas de largo, y retornaban cargados de pesca.

Estos pescadores son marineros extraordinarios, que se suceden en el oficio por tradición y hace siglos que viven del mar. Aprenden a navegar al mismo tiempo que se sueltan a andar, y por eso, sin duda, resisten impávidos el espantoso movimiento que tienen sus barcos. Los movimientos de costado y el cabeceo, bien conocidos por los que se marean, no son mas que ligeros vaivenes para los drifters. Se mueven de un modo inverosímil; desde que se sube al barco, éste tiembla, se agita, salta, cabecea, ondula, gira alrededor; es un movimiento helicoidal, vulgarmente llamado de cuchara, que a veces no le resisten marinos avezados. Y estos marinos lo soportan con una aparente tranquilidad, que asombra.

Su tipo es el gallardo del marinero de verdad; piel abrasada por los aires y curtida por las salinas emanaciones del mar, cabellos encrespados, manos nudosas; algunos de cara afeitada, otros con ásperos bigotazos, bajo los cuales asoma una corta pipa, que muerden nerviosamente. Su aspecto es rudo, pero sus grandes y claros ojos dan la impresión de la dulzura de su carácter: son ojos de niño bueno en el rostro de un pirata. Como marineros son excepcionales; como tipo sumamente interesantes. Tienen el instinto del tiempo y del mar, que nunca les engaña. Transplantados desde el mar del Norte al Adriático y al Jónico, este apartamiento y la diversidad de mares, corrientes y temperatura, no les ha impresionado; al punto se dieron cuenta del diverso carácter del mar y del cielo y se arreglan magníficamente.

En la navegación son un poco abandonados y desprecian altamente el empleo de la brújula. Están acostumbrados a que les guíe el almirante de la flota, a seguirle sin discusión, y por esto llevan a mal el tener que gobernarse a sí propios. Pero aun así saben llegar adonde se proponen. Son incansables y tenaces. La vida que llevan es para enfocar, y, sin embargo, para ellos es la de todos los días. Salen en flotillas para colocarse al largo sosteniendo las redes, y en sus puestos permanecen ocho ó diez días, aguantando, testarudos y tranquilos, toda clase de temporales. El submarino es para ellos ahora el banco de sardinas que antes buscaban por los mares nortefios, y no quieren, no desean, mas que encontrarle. Es su trabajo digno de loa, como es también el de los *chalutiers* franceses y de las lanchas motoras italianas.

Preferen el mar a la tierra, por no verse precisados a hacer tantos saludos a los oficiales con los que se encuentran, y para evitar esta obligación recurren a subterfugios infantilmente cómicos. Son temibles, al mismo tiempo que poseen una ingenuidad primitiva; unos a otros se ponen motes imposibles de es-

cuchar, y sin embargo, se guardan atenciones y delicadezas que ni podrían sospecharse. El que logra vencer su instintiva desconfianza, puede estar seguro de su afecto sin limitación. Por su falta de costumbre de tratar con la gente desconocida a veces sufren privaciones, que se evitarían preguntando. Así, cerca de Corfú, encontramos un día tres drifters parados y les interrogamos.

—¿Qué es lo que hacéis?

—Nada.

—¿Por qué no andáis?

—No tenemos carbón.

—¿Pedidlo a la estación naval.

—No concenamos a nadie.

Les faltaba carbón, galletas, viveres y agua y no lo pedían por no molestar.

Con nuestros marineros fraternizan fácilmente durante sus breves descansos en los puertos. Pasean acompañados por ellos; van a beber juntos, hablan, discuten... ¿En qué lengua? Naturalmente, en la suya, en escocés, y los nuestros les responden en italiano, durante estas conversaciones bilingües horas y horas. Parece inverosímil que se entiendan; pero desde el momento que estas charlas duran...

Un día pregunté a un marinero nuestro que acababa de separarse de los escoceses:

—¿Pero de qué hablabis cuando estáis juntos? Y, sobre todo, ¿cómo hablabis?

—Muy bien, se empieza a hablar...

He ahí ahora colocados ya en fila sobre el mar, formando cadena, a estos drifters fantásticos, tan apartados unos de otros que apenas se ven, y para llamarse deben disparar sus cañones y para avisarse de noche han de lanzar cohetes anunciadores; pero, a pesar de todo, ellos resisten y no se mueven.

Y por bajo de ellos y en sus alrededores se halla dispuesta y armada la ratonera para los sumergibles.

FRANCOINGLESA

LAS DEPORTACIONES
Una amenaza.

AMSTERDAM, 3. Se reciben noticias de Maestricht, según las cuales, los belgas residentes en los pueblecillos próximos a la frontera se han escapado a Holanda, después de recibir aviso para presentarse y ser depositados.

Los alemanes han publicado una proclama, declarando que si no vuelven inmediatamente, sus mujeres e hijos serán llevados en su lugar.

Dice Lord Bryce.

CARNARVON, 4. Lord Bryce ha manifestado a *La Tribuna*, de Nueva York, con relación a las deportaciones belgas, que nada podía ser más horrible que esta exportación general de hombres de Bélgica.

No conozco caso alguno en la historia de Europa que sobrepase a esta medida de esclavitud.

Este acto es semejante al de los negros árabes en Africa, que se llevaban los negros a la costa para venderlos, y el procedimiento seguido ahora por los alemanes tiene que ser juzgado con tanta mayor severidad, que obligan a los belgas a trabajar en labores que serán empleadas contra sus compatriotas.

No se les permitió despedirse de sus mujeres e hijos.

Es seguro que de muchos de estos belgas no se volverán a tener noticias.

Todo esto demuestra la escasez que empieza a existir en la potencia militar alemana, puesto que estos belgas, si no se les fuerza a combatir, se les obliga a verificar labores de guerra, algunos de ellos cavando trincheras, otros fabricando proyectiles, otros, en fin, trabajando en canteras para extraer el yeso para la fabricación del cemento necesario para fines de guerra.

El haberse llevado a tantos miles de personas de la población belga para trabajar contra su propio país, y añadiendo a esto la tortura mental que les debe causar la separación de su familia, hace que estos actos sean los más terribles que conozcan.

Es de desear, y se espera, que los aliados derrotarán tan completamente a Alemania, que desacreditarán todo el sistema militar y las ideas de las cuales han nacido los horro-

rosos métodos de guerra que emplea Alemania.

Es esencial indagar una derrota suficiente-mente decisiva a los ojos de la población alemana para que acaben de una vez con toda su casta militar y sus nefastas doctrinas, y es necesario desacreditar dichos métodos, haciéndolos fracasar tan completamente, que ninguna nación volverá jamás a emplearlos.

Por consiguiente, la manera de terminar con este terror es venciendo absolutamente.

Es nuestra labor el demostrar que los terribles métodos militares y el desprecio absoluto del derecho no pueden tener éxito.

La nación británica se halla como nunca unánime en esta resolución.

La invasión de Bélgica, los terribles actos allí verificados y el hundimiento del Lusitania, han unido completamente a toda la nación británica y ha hecho llegar a la resolución de seguir la guerra hasta obtener una completa victoria.

Ahora, además de estos hechos y de otros aislados del Gobierno alemán, como fusilamientos de Miss Cawley y del capitán Fryatt, aparecen estas deportaciones, que hacen esclavos a los belgas.

Sabemos que nuestros soldados luchan violentamente; pero también luchan rectamente, y no tienen ninguna inquina personal contra sus enemigos.

Yo he visitado el frente inglés y he visto su espíritu.

He visto a nuestros soldados cuando habían cogido prisioneros darles una palmada en el hombro y ofrecerles un cigarrillo.

LA OFENSIVA

Dicen los correspondientes.

CARNARVON, 4. Los correspondientes de Prensa en el Cuartel general británico manifiestan que en la noche del 21 nuestras tropas hicieron estallar una mina a cierta distancia, enfrente de nuestra línea, ocupando inmediatamente el hoyo producido.

Se consolidaron en él y lo defendieron con éxito contra un vivo contraataque.

Durante la misma noche verificaron dos incursiones en las trincheras enemigas del mismo sector.

Uno de los destacamentos penetró en la primera línea enemiga, explorando la trinchera sin encontrar seria resistencia, y regresó con útil información.

En la noche del 28, nuestras patrullas, en No man's land (tierra de nadie), halló a un destacamento enemigo, al que ahuyentó, cogiéndole dos prisioneros.

Durante los últimos días, los alemanes han intentado verificar incursiones en nuestra línea.

La mayor parte de estas incursiones alemanas tienen por objeto identificar las unidades que se hallan en nuestras líneas.

Este hecho de que el enemigo tenga que verificar incursiones para conocer estos detalles, demuestra un gran avance en el sistema que seguimos de mantener secretos los movimientos de nuestras tropas.

En los primeros días de la guerra, a nuestros soldados les molestaba que los alemanes en las trincheras de enfrente les dijese exactamente el regimiento y la división a que pertenecían, de donde procedían y cuándo y quién los relevaría.

Hoy los alemanes no pueden gritar estos detalles desde sus trincheras.

Para averiguarlos tienen que verificar incursiones, y el gran número que hacen de éstas es buena prueba de que los alemanes necesitan sin falta tratar de estar al corriente de todos nuestros movimientos.

LOS RUSOS

Falkenhayn se traslada a Bukovina.

COLTANO, 4. Los críticos militares hacen observar la gran amenaza que constituye la ofensiva rusa en Transilvania para el ala izquierda del ejército de Falkenhayn.

En efecto, el general ha salido a toda prisa de la Valaquia para la Bukovina.

A pesar de todo lo que diga la Prensa austroalemana, la ofensiva del general Letchiens ha comenzado a inquietar seriamente a los centros militares alemanes.

Podemos reunirnos con mi hermano en la avenida de Friedland.

Durante el camino, Gaume parecía reflexionar profundamente.

—¿Creeis en los presentimientos, señor de Soulaimes?

—Un poco.

—Pues bien; me parece que ese Lázaro Beermann está muy mezclado en este asunto.

—Me alegraré que no os equivoquéis.

En la avenida de Friedland, el marqués de Soulaimes estaba conferenciando con Bertignolles.

El conde y el agente tuvieron que esperar. Pero Lorenzo hizo pasar su tarjeta a su hermano, diciéndole que Gaume tenía que hablarle particularmente.

Al cabo de un momento, el criado volvió a buscarlos.

Bertignolles tenía echado su brazo sobre el hombro del marqués, y parecía muy contento.

Cuando el criado entró con la tarjeta de Lorenzo, el marqués hizo un gesto de sorpresa.

—¿Es alguna mala noticia?—preguntó el millonario con interés.

—No.

El marqués entregó la tarjeta a Bertignolles, que la leyó, preguntando:

—¿Quién es ese Gaume?

Uno de los mejores agentes de la Prefectura.

El millonario se calló, presa de un vago terror.

¿Qué venía a hacer aquel hombre en

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ALICANTE»

de esta Compañía saldrá en expedición extraordinaria para Nueva York el día 7 de este mes de Barcelona, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 y de Cádiz el 12, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

PARA ADELGAZAR

Podrá emplearse en toda cantidad sin temor a consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno

Iodhyrine

del D^o DESCHAMP

APROBADA Y ACOMETIDA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero

Precio: 12 ptes. caja de 60 bolsitas y 7.50 ptes. 1/2 caja de 36 bolsitas

Depósito Central: Labor. DUBOIS, 7, Rue Jadin, Paris

De Venta en todas las Farmacias y Droguerías

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preforida por cuantos la conocen.

Conservas ALBO

Salmón y langosta de esta insuperable marca. Anchoas en rollos, preparación sin rival. Pídanse en todas las tiendas.

REUMA Curación rápida con CIATICARINA

GARCIA SUAREZ. — Venta, Farmacias.

OMEGA

EL MEJOR RELOJ DE PRECISION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

COMUNICADO OFICIAL

FRANCES

Ataques rechazados.

PARIS, 4. Al Sur del Somme han sido rechazados fácilmente algunos golpes de mano intentados por el enemigo contra nuestros pequeños puestos de la región de Barleux.

En Alsacia un golpe de mano dirigido, después de un vivo bombardeo, contra una de nuestras trincheras de Hilsenfirst, al Sudeste de Metzeral, ha fracasado igualmente.

Noche tranquila en el resto del frente.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

El Emperador Carlos.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 3. El Emperador Carlos se dirigió el sábado, a las once y cuarto de la noche, al Cuartel general.

EXTRANJERO

El Congreso Constituyente Mejicano.

PARIS, 3. Según comunica el secretario de Negocios Extranjeros de Méjico, Sr. Aguilár, el Congreso Constituyente, reunido en Querétaro, continúa celebrando sesiones preparatorias.

El problema económico mejicano será pronto resuelto favorablemente.

Muerto de un compositor.

POLDHU, 3. El famoso compositor italiano Francisco Tosti murió ayer en Roma, a la edad de sesenta y nueve años.

(62)

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Es muy sencillo—decía el agente,—esa herencia es una propina. Si Balmadou ha sido el que ha puesto el cartel en el Circulo y ha enviado la noticia a los periódicos, el verdadero culpable no ha sido él, sino un cómplice oculto. ¿Conocéis a Balmadou?

—Solamente de vista.

—¿Tenia alguna queja de usted?

—No lo creo.

—Entonces es preciso buscar por otra parte. Balmadou no era mas que el instrumento.

Gaume sacó algunos papeles de su bolsillo y consultó una larga lista que le habia entregado el conde, con los nombres y las direcciones de todos los empleados y obreros de la fábrica.

—Vamos a Nogen—dijo.

En la fábrica trabajaban solamente algunos obreros y dos empleados; los demás habian sido despedidos.

La visita a los talleres no les sirvió de nada.

En las oficinas les dieron las señas de los empleados que estaban ausentes.

Algunos vivían en Nogen.

Gaume y Lorenzo nos visitaron durante el día.

Buscaban al hombre que habia visto el conde en la calle de Bruselas la mañana en que recibió los cheques con la firma falsificada de su hermano. Lorenzo, sobre todo, quería volver a oír aquel ligero acento inglés que habia notado.

Pero Gaume previno al conde.

—No creáis que vais a encontrar a aquel hombre exactamente como le visteis. El que fué a vuestra casa tenía, según me habéis dicho, cabellos grises y barba larga. Sin duda eran peluca y barba postizas.

—Lo creo, porque la mirada era la de un hombre mucho más joven.

—Es preciso que encontremos la mirada y el acento; es decir, los ojos y la voz. Es poco, pero es suficiente.

En Nogen, ninguno de los empleados les inspiró sospechas.

Volvieron a París; pero como ya era tarde, dejaron sus visitas para el día siguiente. No les faltaba que ver mas que a tres antiguos empleados del marqués.

Al día siguiente volvieron a sus correrías.

Estaban algo desanimados.

Los dos primeros empleados que visitaron eran pequeños, delgados y morenos. Nada en ellos recordaba al hombre

robusto de la calle de Bruselas, de mirada dura y enérgica.

El último que se proponían visitar era Lázaro Beermann.

Habia dicho que vivía en París, faubourg Saint-Antoine, 33; pero acababa de alquilar una habitación amueblada en un hotel a orillas del Marne.

Lorenzo y Gaume fueron a la primera dirección porque en el hotel no habían visto a Lázaro mas que dos ó tres veces.

En el faubourg Saint-Antoine les dijeron que el empleado habia habitado allí unos dos meses; pero que después se habia mudado y no habían vuelto a oír hablar de él.

Aquellos detalles y las dos direcciones llamadas la atención del agente.

—¿Conocéis a ese Lázaro Beermann?—preguntó a Lorenzo, sin querer interrogar más al portero.

—No; ya sabéis que yo iba muy poco a Nogen, y últimamente no entraba nunca en las oficinas. Casi todos los empleados me eran desconocidos, excepto Jactel y Mirador.

—Vuestro hermano nos informará, y los otros compañeros de ese Lázaro nos informarán también.

—Precisamente mi hermano está hoy en París.

—¿Dónde le encontraremos?

—En casa del señor Bertignolles.

—¿El americano?

—Sí. ¿Le conocéis?

—No. Sé solamente que es un hombre muy rico. Hace mucho bien a su alrededor, si no él precisamente, por lo menos su hija.

—Podemos reunirnos con mi hermano en la avenida de Friedland.

Durante el camino, Gaume parecía reflexionar profundamente.

—¿Creeis en los presentimientos, señor de Soulaimes?

—Un poco.

—Pues bien; me parece que ese Lázaro Beermann está muy mezclado en este asunto.

—Me alegraré que no os equivoquéis.

En la avenida de Friedland, el marqués de Soulaimes estaba conferenciando con Bertignolles.

El conde y el agente tuvieron que esperar. Pero Lorenzo hizo pasar su tarjeta a su hermano, diciéndole que Gaume tenía que hablarle particularmente.

Al cabo de un momento, el criado volvió a buscarlos.

Bertignolles tenía echado su brazo sobre el hombro del marqués, y parecía muy contento.

Cuando el criado entró con la tarjeta de Lorenzo, el marqués hizo un gesto de sorpresa.

—¿Es alguna mala noticia?—preguntó el millonario con interés.

—No.

El marqués entregó la tarjeta a Bertignolles, que la leyó, preguntando:

—¿Quién es ese Gaume?

Uno de los mejores agentes de la Prefectura.

El millonario se calló, presa de un vago terror.

¿Qué venía a hacer aquel hombre en

su casa? ¿Estaría sobre la pista de Román Goux?

Pero se repuso pronto, y con su voz natural añadió:

—Recibid aquí mismo a vuestro hermano y a Gaume. Debe ser interesante lo que tienen que decirnos.

Antes de que el marqués hubiese respondido, Bertignolles hizo un signo al criado, que salió.

Un momento después, Lorenzo y el agente entraron.

De una ojeada examinó Bertignolles al agente de Policía.

La apariencia burguesa de Gaume y su aire plácido parecieron tranquilizarle. Sin embargo, se mantuvo en guardia.

Se dijo que si acaso sospechaban de Román, no habia peligro inmediato, puesto que estaba ausente. En voz alta dirigió la palabra al conde, diciéndole:

—Estáis aquí en vuestra casa, Lorenzo, y puesto que tenéis que hablar a vuestro hermano, voy a dejarlos.

—Hizo ademán de salir.

Lorenzo y Miguel le detuvieron con un gesto.

—No, no, señor Bertignolles, quedese. Lo que vamos a tratar no es un secreto para usted.

—Como querian.

Con aire indiferente se sentó ante su mesa, revolviendo sus papeles y pareciendo no hacer caso de lo que decían.

Lorenzo preguntó a su hermano:

—¿Has tenido en tu casa un empleado llamado Lázaro Beermann?

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

TRIGO, HARINA Y PAN

Ha pocos días publicamos un escrito del presidente de la Asociación de panaderos de Zaragoza, Sr. Salazar, rebatiendo informes de El Norte de Castilla, que acogimos en nuestras columnas. En prueba de imparcialidad insertamos también la respuesta, que va concludida en la siguiente carta:

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Distinguido señor mío y compañero: Sin otros títulos que los de redactor de El Norte de Castilla (el cual he dirigido en tiempos), y aunque dicho periódico tiene muy valioso director en su actual director, me permito solicitar la publicación de estas líneas como respuesta a los conceptos vertidos por D. J. Salazar, de Zaragoza, en el número de ese ilustrado diario correspondiente al día 29 de noviembre.

Siendo yo el autor de las informaciones que El Norte de Castilla hace todos los años acerca de las cosechas, a mí me corresponde de hecho la adecuada respuesta al articulista de Zaragoza.

En la información de la cosecha de 1915 dije que, según la fórmula que parecía aceptada por los panaderos de San Sebastián, el valor que alcanzaba el pan en muchas (casi todas) provincias españolas era enormemente remunerador, y a probarlo bastaban las cifras que LA CORRESPONDENCIA ha tenido la bondad de recoger hace pocos días, motivando con ello la protesta, ó lo que sea, del tablero de Zaragoza.

Cojan los lectores esas cifras y compruébenlo. Yo he de limitarme ahora solamente a recoger las de la región zaragozana, que es la cuarta de nuestras regiones agrícolas.

Precio estampado como medio (El Norte ni puede hacer estadísticas sino sobre cifras medias, nunca máximas ni mínimas, señor articulista) para el trigo en dicha región al cogerse la cosecha de 1915: 34,68 pesetas por quintal métrico.

Precio medio del pan (cifra media también) en dicha región (aunque en Zaragoza ya sería algo más): 47 céntimos el kilo.

Calculando, sobre el coste del trigo, el margen de 11 pesetas que, como dice el señor Salazar, se concede al quintal de harina, tendremos 45,68 pesetas los 100 kilos. Precio del kilo de harina: 0,4568 pesetas. Ahora bien: P es igual a 0,065 más (0,80 multiplicado por 0,4568) igual a 0,37194 pesetas el kilo de pan.

Como éste tenía el precio medio de 0,47 pesetas, y como en las 0,065 pesetas va incluido todo lo que puede recargarse sobre el precio de la primera materia empleada, se deduce que los panaderos de Zaragoza venían usufructuando, además del beneficio industrial contenido en la fórmula, nada menos que un 26,36 por 100, que es lo que nos proponíamos demostrar.

Pero como todas estas deducciones pueden servir para ilustrar a la Junta de Subsistencias, la rogamos se fije igualmente en los datos que estampamos en mi artículo «La tasa del trigo y el precio del pan» un querido compañero mío en El Norte de Castilla.

En ese artículo, con autorizados datos que suscribieron honradísimos industriales castellanos, se dice:

«Que los gastos de molinación, incluso utilidad de fábrica por 100 kilos de trigo, no exceden de 1,85 pesetas, y aún serán susceptibles de disminución si se utiliza la «harina blanca».

(Todo el mundo sabe que se ha concedido a la harina un margen sobre el trigo de 11 pesetas)

«Que los gastos de fabricación, por kilo de pan, en una tahona de Valladolid, que trabaja 1,573 kilos diarios, son 0,0455 pesetas, bastante menos que los de la famosa fórmula de Zaragoza, incluyendo en esa cifra todos los gastos y el beneficio industrial.

Aquí está El Norte de Castilla del 20 de noviembre que así lo consigna. Aplíquese el cuento al Sr. Salazar.

Y sea éste que El Norte de Castilla es bien el defensor de la producción y de las industrias todas, para que tengamos ahora que descubrir sus siempre rectas intenciones.

Aunque también, como LA CORRESPONDENCIA, ha sido y es eterno defensor de los consumidores, a quienes tienen ya consumidos estos problemas, gracias a las aprovechadas matemáticas de algunos argumentadores de punta de colchón.

Termino felicitando a usted, señor director, por sus valientes campañas, y al ilustre Juan de Aragón, por sus inimitables heroicidades, ofreciéndome muy suyo atento seguro servidor, G. E. S. M., Darío Pelao.

Valladolid, 30 de noviembre de 1916.

Hace cincuenta años

de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

4 de diciembre de 1866.

Leemos en un periódico de Sevilla: «Hace cuatro ó cinco días que una joven de diez y ocho años desapareció de la casa paterna. El descañalado padre, así que echó de menos la escarriada paloma, comenzó a buscar las debidas diligencias. Por informes se supo que se había marchado á Brenes en un coche de alquiler, para desde allí tomar un más sosiego el tren. Al fin ha sido habida y conducida a esta

ciudad de Sevilla, donde se encuentra en el momento de ser llevada al hospital de San Juan de Dios, para ser curada de las heridas que sufrió al caer del coche. El padre, al saber que su hija había sido hallada, se puso en camino para ir a verla, pero al llegar a Brenes se encontró con el coche que había sido alquilado, y al entrar en él se encontró con la hija, que estaba en un estado de gran debilidad. El padre, al ver que su hija estaba viva, se puso en camino para ir a verla, pero al llegar a Brenes se encontró con el coche que había sido alquilado, y al entrar en él se encontró con la hija, que estaba en un estado de gran debilidad.

núcleo poderoso. ¿Se conseguirá esto en Madrid? Difícil es, porque además de residir aquí los caporales, tienen una organización completamente antagónica a la que existe en Bilbao. Y ocurre esto porque pocos hacen lo que yo, modestamente, que teniendo aspiraciones (¿quién no las tiene?) y a pesar de presidir tres años el distrito de Chamberí, no he hecho una sola inscripción en el censo del partido, por parecerme eso impropio de un demócrata el prepararse una antevotación, y por preocuparme más que el llegar a ser, el llegar bien. ¿Cómo están organizados los republicanos de Bilbao? Todos, provistos de un carnet con retrato, constituyen la Asamblea, que preside un Directorio compuesto de cinco personas, que son meros ejecutores de los acuerdos de la Asamblea. Las Juntas de distritos no tienen más misión que la de proponer inscripciones y cobrar las cuotas. En época electoral, los distritos proponen en terna, y la Asamblea elige entre los tres el que le parece mejor candidato. Todas las semanas, al conocerse el orden del día, los concejales celebran antecabildo, y en éste se indican los asuntos libres y se señalan hasta los que han de discutir los interesados. En los antecabildos se discute por todos, y se someten a la mayoría, y si en sesión se hace algún concejal cosa distinta de la acordada, se le expulsa sin contemplación. Ya he conocido tres expulsiones. De aquí su fuerza. ¿Se parece algo esto a lo que ocurre en Madrid? Esta organización admirable es la que tratan de extender los republicanos vizcaínos. Quieren que en todas ó en la mayoría de las provincias se constituya el partido autónomo, integrado por todos los republicanos, ó una Federación de los partidos existentes en la localidad, presididos por un Directorio, y que la suma de estos Directorios constituyan la Federación de provincias con el nombre de partido republicano, sin apelativo. Difícil es la empresa que acometen los republicanos de Bilbao. ¿La conseguirán? Es obra de paciencia, perseverancia y energía. MIGUEL TATO Y AMAT

DOBLE ASESINATO

Un matrimonio estrangulado

¿Es el hijo el autor del crimen? HUESCA. (Domingo, noche.) Comunican por telégrafo, de Candamos, que han sido hallados en su domicilio los cadáveres del capitán jubilado de obras públicas, y ciego, Francisco Alarcón, de sesenta y seis años, y su esposa, María Carreras, de cincuenta y cinco años. El primero había sido ahorcado con un nudo corredizo. La infeliz mujer también apareció estrangulada.

AVISOS UTILES

NUEVA PLAZA DE TOROS EN EL PUENTE DE VALLECAS «La Numantina», (S. A.)

Se comenta estos días con merecido elogio entre los aficionados el proyecto—que dentro de breve tiempo se convertirá en realidad, pues ya están comenzadas las obras—de construir una magnífica Plaza de Toros. Realiza esta empresa «La Numantina», Sociedad constructora del edificio y explotadora del negocio. Esta Sociedad, constituida legalmente, ha adquirido en propiedad los terrenos en que se está construyendo la Plaza, en la carretera de Valencia (Puente de Vallecás), barrio de Nueva Numancia—de aquí el nombre—, con una superficie aproximada de 260.000 pies cuadrados.

La referida barriada del Puente de Vallecás, que tiene concedida autorización para construir la Plaza, dando las mayores facilidades para su explotación.

El edificio, tan hermoso como amplio, tendrá capacidad para 17.000 a 20.000 espectadores, y constará de tendidos, gradas, palcos, andanadas y terraza. Su arquitectura es de gran vistosidad, y la construcción, sistema moderno, siendo todas sus localidades cómodas y del más fácil acceso, estando corregidos cuantos defectos se observan en edificios análogos.

Para ir a la Plaza.

Las vías de comunicación son inmejorables. La parte de estar considerada la calle del Páfilo como de primer orden y de capacidad más que suficiente para la cómoda circulación de peatones y carruajes, se cuenta con red de tranvías, doble vía, desde la Puerta del Sol al Puente de Vallecás, cuyo recorrido viene a hacerse en unos veinte minutos.

Además de dicha línea directa, afluyen a la lorjeta de Atocha, donde empieza la calle del Páfilo, las de Pozas-Sol-Estación-Deleicias, Pozas-Sol-Embajadores, Cibeles-Puente de Toledo y Argüelles San Jerónimo; estaciones de Atocha y Norte ó viceversa, además de un ramvía de vapor al Puente de Vallecás.

Se completa el proyecto con amplias calles que circundan la Plaza, dando facilidades a la circulación de carruajes y haciendo que puedan utilizarse las diversas puertas del edificio en dar lugar a la aglomeración del público. Las Plazas ya construidas no tienen las comodidades que se han reunido en «La Numantina», que por todos conceptos responde con exceso a las múltiples necesidades de esta clase de espectáculos.

Cómo será la Plaza.

Su forma total será circular, la más conveniente a esta clase de edificios, por mantener a equidistancia de todos sus puntos de vista. El edificio, en cuya construcción entran exclusivamente el hierro, el ladrillo y el cemento, consta de dos partes principales: en la destinada a la lidia, el ruedo ó redondel tiene un diámetro de 50 metros, ya que la experiencia enseña que un redondel mayor produce cansancio a las reses y dificulta la defensa de los lidiadores.

Circundará el redondel una zona de dos metros de anchura destinada a barrera, que ofrecerá la mayor comodidad al salto del diestro. Paralelamente, y siguiendo la misma forma circular del edificio, se disponen otros tres anillos: el primero para soportar, 120 columnas de fundición, distribuidas en dos pisos, constituyéndose así el frente interior de la Plaza, y los dos restantes destinados a sostener los entramados de los pisos de galerías, gradas, palcos y andanadas.

Estos anillos, unidos entre sí, forman las tres crujeas principales de que consta el edificio.

Las localidades.

Como queda dicho, contigua a la zona de barrera se encuentra otra de 11 metros destinada al público, con 18 órdenes de asientos en graderías, con las siguientes denominaciones: el primero, barreras; el segundo, contrabarreras, y los terceros y cuartos, filas de contrabarreras, dejando un paso detrás. Las 4 filas restantes constituyen los asientos ó localidades de tendidos, con otro paso detrás de la fila novena. Inmediata a dicha zona de tendidos se encuentra la destinada a gradas, con cinco filas y la delantera, enlinda de las cuales, y en el piso superior, se colocan seis filas de andanadas con sus delanteras, el palco regio y 12 destinados al público.

En la galería exterior se emplazan las escaleras que ponen en comunicación los distintos pisos del edificio. La Plaza se subdivide en ocho partes en sentido de los radios, formando, por consiguiente, otros tantos tendidos con sus correspondientes entradas de la necesaria amplitud para facilitar rápidamente y con la mayor comodidad el ingreso y salida del público. A los costados se disponen las necesarias escaleras para que los espectadores pasen a sus respectivas localidades sin molestarse unos a otros.

«La Numantina» es un buen negocio.

Por las grandes ventajas que ha de reunir la nueva Plaza, y que llenarán cumplidamente los deseos de los aficionados; las inmejorables condiciones de los terrenos, propiedad de la Sociedad constructora y explotadora de «La Numantina», que tan pronto esté terminada aumentarán extraordinariamente su valor, y por las favorabilísimas condiciones económicas en que ha de desarrollarse el negocio, la suscripción de las acciones de 100 pesetas ofrece, sin género alguno de duda, una colocación excelente al capital que, según todos

los cálculos, producirá un interés no menor del 10 por 100, completamente libre. Para suscribir las acciones.

Componen el Consejo de Administración de «La Numantina» prestigiosas personalidades del comercio y la industria, encargándose de la suscripción de las acciones el Banco Hispano-Americano en sus oficinas, de diez a dos y de cuatro a cinco.

Cuantos deseen adquirir detalles de este negocio pueden dirigirse personalmente, ó por carta, a las oficinas de «La Numantina», carretera de Valencia, 69 (Puente de Vallecás).

Los que simpaticen con el proyecto de ofrecer a la afición madrileña una soberbia Plaza, digna por todos conceptos de su importancia y su entusiasmo por la fiesta de los toros, pueden visitar las obras de «La Numantina», y su impresión ha de ser tan agradable como nos lo ha sido a cuantos hemos tenido ocasión de conocerlas.



Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

PARA CURAR

Toda clase de **DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA,** son eficacísimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Deposita General Limousin Hnos.-Tolosa

Mariana Sendra

MASAJISTA Y MANTICURA
METODO RAPIDO Y SEGURO PARA ADELGAZAR.
TRATAMIENTO EXTERNO
Últimos adelantos para la belleza, de New-York, Berlín y Londres.
Conservación de la piel y higiene del cuerpo según los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de París.
Servicios a domicilio. Monte Esquinzo, 9.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.
Un frasco, 3 ptas.
Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas.
De venta: en las principales farmacias y droguerías.

Un español prisionero de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS
Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA
Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

INFORMACIONES DE MADRID

LAS SUBSISTENCIAS

LO DEL DIA

INSISTIENDO

Pasa el tiempo, mientras crecen las necesidades y disminuyen los ingresos para la clase media y el proletariado, y nada se hace para remediar la carestía de los artículos de primera necesidad. El pan sigue al mismo precio y el del carbón se dice que ha sufrido por estos días un aumento, cuando en todos, á juzgar por tantos anuncios, que tal vez no fueran mas que reclamos, se esperaba una baja que reclamamos, no sólo atender á los forzosos usos domésticos, sino también atenuar los rigores de este invierno, que se presenta ineluctablemente.

El público, siempre receloso, se va convenciendo de la inutilidad de la Junta Central de Subsistencias que, al crearse, fué proclamada oficialmente como panacea contra todos los males. Y no resulta esa inutilidad por falta de voluntad y de competencia de cuantos integran dicha Junta. Sus deliberaciones, con buen acuerdo hechas públicas, y sus resoluciones energicas son testimonio de una actuación digna de las mayores alabanzas.

La inutilidad resulta, como hemos apuntado en diferentes ocasiones, de que es un organismo burocrático más, al igual que otros que se estilan en España.

Lo que se nota, en esta agudización del problema de las subsistencias, es la falta de una acción resuelta del Gobierno. Ha sido éste dejando pasar los días, con resignación fatalista, esperando tal vez que un reavivamiento de las circunstancias trajera la solución del conflicto, y nos encontramos á la hora presente con una situación gravísima que hay miedo de afrontar con resolución, y el temor de no poderla resolver en justicia.

A tiempo presentó Leopoldo Romeo, diputado, en mayo, unas proposiciones de ley en el Congreso, proponiendo soluciones y exigiendo medidas antes de que se levantara en el verano las cosechas, y «Juan de Aragón», periodista, en estos días ha hecho campaña indicando los caminos que quedaban expeditos á la acción gubernamental para resolver este problema de la carestía, cada día más agudo, más apremiante, y tal vez, caso de contumacia en la negligencia, á la postre insoluble.

El Gobierno, entonces como ahora, no ha querido recoger tan leales advertencias.

Y así van las cosas. Se toma á burla por el público el engaño de que se le hace víctima. Se anuncian propósitos de enmienda; pero no se traducen en realidades efectivas.

La perspectiva es trágica. Mientras el precio de los artículos de primera necesidad sube, haciendo un gran negocio unos cuantos afortunados, el paro forzoso aumenta de una manera alarmante y el hambre se generaliza en toda España con síntomas aterradores.

Y se ve venir la catástrofe.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Martes 5 de diciembre de 1916.

Sale el Sol á las 7,22.

Se pone á las 16,49.

Sale la Luna á las 13,58.

Se pone á las 3,13.

Santos del día.

Santos Sabas, abad, Niceo y Juan, obispos, confesores; Julio, Crispin, Félix, Grato y los obispos Dalmacio, Pelino y Anastasio, Santos Jerónimo de Angelis y Simón Jempe, y Santas Crispina y Potamia, mártires.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Jerónimas (calle de Lista, 31), y continúa la novena á la Purísima; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez misa cantada, y por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Agustín Carbayo, novena, preces y reserva.

Novenas á la Purísima.

En las Monjas de Góngora, continúa, y se rezará á las once de la mañana.

En las Monjas Concepcionistas (calle de Sagasti), se hará la novena rezada, á las cuatro y media.

En San Pascual, ídem, por la tarde, á las tres y media, predicando el padre Ceferino Laviesca.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, ídem, á las cuatro y media, D. Domingo Blázquez.

En San Andrés, ídem á las cinco, D. Francisco Terrero.

En San Ildefonso, ídem ídem, D. José Suárez Faura.

En San Marcos, ídem ídem, D. Santiago Estebanell.

En San Ginés, ídem ídem, D. José Jover.

En San Martín, ídem ídem, D. Edilberto Redondo.

En el Salvador, ídem ídem, D. Enrique Vázquez Camarasa.

En las Comendadoras, ídem ídem, D. Mariano Benedicto.

En las Monjas del Sacramento, ídem ídem, padre Mariano Cuevas.

En el Perpetuo Socorro, ídem ídem, padre Ramos.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem ídem, el padre Burgos.

En las Religiosas Esclavas (Paseo de Martínez Campos), ídem ídem, un padre de la Compañía.

En San Fermín, ídem ídem, el P. Federico Cureses.

En las Recogidas, ídem ídem, D. José Estrella.

En San José, ídem ídem, á las cinco y media, D. Diego Tortosa.

En Santa Cruz, ídem ídem, D. Benito Bueno.

En San Francisco, ídem ídem, D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Buen Suceso, ídem ídem, D. José Suárez Faura.

En San Lorenzo, ídem ídem, D. Rogelio Jaén.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem ídem, D. Mariano Benedicto.

En Portugueses, ídem ídem, padre Zacarías Iglesias.

En las Monjas Trinitarias (Lope de Vega, 18), ídem ídem, D. Plácido Verde.

En la parroquia de los Dolores, ídem ídem, D. Luis Béjar.

En la iglesia Pontificia, ídem ídem, el padre Amurrio.

En Cañizares, ídem ídem, el padre Alfonso Gázquez.

En la parroquia de San Justo, ídem ídem, don Angel Ruau.

En Santiago, ídem ídem, á las cinco y tres cuartos, el padre Alfonso Menéndez.

En San Jerónimo, ídem á las seis, D. Manuel Rubio Cercas.

En San Millán, ídem ídem, D. Rafael Sanz de Diego.

En los Luises, á las seis y media, el padre Domínguez.

En Jesús, ídem ídem, el padre Fermín de San Martín.

La misa y oficio son de la Dominica, rito simplificado, color morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Vallecas y Trinitarias, ó de la Asistencia en los Flamencos.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna: turno San Juan de Sahagún.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

4 de diciembre de 1866.

Anteanoche, al terminar la representación del primer acto de *Quien siembra vientos...* en el teatro del Príncipe, sufrió el apreciable actor Sr. Pizarroso un acceso tan terrible de reuma que quedó por algunos instantes privado de sentido. Apenas repuesto, continuó tomando parte en la obra, sin que el público se enterara del sacrificio que estaba llevando á cabo el actor en aquel momento.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real orden prohibiendo la importación en España y la entrada en las plazas españolas de África á las mercancías que se indican procedentes del Imperio de Marruecos, mientras exista en el mismo la endemia pestosa y humana.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando vocal del Patronato del Instituto Nacional de Anormales y especial de Sordomudos y de Ciegos al Excmo. Sr. D. Manuel de Tolosa Latour.

Otra dictando reglas para el régimen y organización de la Escuela práctica de Cerámica de Manises (Valencia).

Otra disponiendo se proceda á la inmediata formación de la estadística escolar de instrucción primaria, y que todos los trabajos relativos á la misma queden ultimados en febrero del año próximo.

Otra concediendo las pensiones que se indican para ampliación de estudios en el Extranjero.

Otra nombrando la Junta de Patronato para el régimen de la Escuela práctica de Cerámica de Manises (Valencia).

Otra nombrando catedrático numerario de Economía política y Elementos de Hacienda pública de la Universidad de Murcia á don Román Carande Thovar.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

LA MISERIA

¡Que me lleven á la cárcel!

En la Dirección general de Seguridad se presentó un joven de unos diez y ocho años al inspector de guardia, y le manifestó que se hallaba en situación tan triste, que no podía satisfacer el hambre que venía padeciendo por no tener quien le diese y no querer dedicarse á robar.

Solicitó del inspector que le hiciera el favor de enviarle á la cárcel para pasar una quincena, pues ya había estado en ella otras veces, y ese era el único remedio que veía para salir de su aflictiva indigencia.

El inspector se compadeció del muchacho y le dió alguna cantidad con que pudiera mitigar el hambre.

Negábase al principio á recibirla, manifestando que encontraba mejor la solución que había propuesto de ingresar en la cárcel.

Otros individuos del Cuerpo de Policía que se hallaban presentes contribuyeron á que por el momento mitigara su necesidad, entregándole también algunas pesetas.

El muchacho se lamentaba de que no hubiese modo de encontrar en parte alguna decoroso refugio para sustraerse de las circunstancias en que le colocaban su falta de pan y su carencia de medios de vida.

GRAN MUNDO

Canastilla de boda.

En el magnífico hotel que en la calle de Fernando el Santo poseen los marqueses de Casa-Torres, ha estado expuesta, durante dos días, la canastilla de boda de su encantadora hija Blanca Aragón y Carrillo de Albornoz, que el día 8 contraerá matrimonio con D. Gonzalo Mora y Riera, hijo de la condesa de Mora.

Entre los muchos y preciosos regalos que han tenido ocasión de admirar las numerosas personas que han desfilado por esta elegante residencia, merecen citarse, especialmente, los valiosos presentes cambiados entre las familias de los novios.

Los regalos, colocados en los salones de la casa, han ascendido á centenares; baste decir que buena parte de la sociedad madrileña se ha adherido al fausto acontecimiento y que lo propio han hecho algunas distinguidas familias residentes en París.

Sería tarea difícil la de citarlos todos; va aquí los que recordamos:

La condesa de Mora ha regalado á su futura hija política un espléndido collar con un pendiente de brillantes; los marqueses de Casa-Torres, á su hija, hermosa diadema de brillantes; la marquesa viuda de Casa-Torres, á su nieta, un magnífico velo antiguo de encaje, una rama de brillantes y un abanico antiguo de gran valor; el marqués de Casa Riera, hermano del novio, á la novia, una magnífica diadema de brillantes, y los vizcondes de Val de Erro, tíos de ella, un collar de perlas.

Mención aparte merecen los regalos del novio. Figuran entre ellos un espléndido collar de perlas grandes, iguales, de magnífico oriente; una pulsera de brillantes, dos abanicos preciosos, antiguos, y tres trajes. El de boda es de tisú de plata, con encajes; uno de noche, de terciopelo, y otro de paseo, de color topo, con pieles; todos confeccionados por Worth.

También ha recibido la novia, de sus hermanos, una sortija de perlas.

Por su parte, la señorita de Casa-Torres ha regalado á su prometido una botonadura de rubies y brillantes; al marqués de Casa Riera unos gemelos de zafiros, y á la condesa de Mora, otra valiosa alhaja.

La condesa de Mora ha dado á la marquesa de Casa-Torres un precioso lazo de brillantes; el novio, á su futuro padre político, un reloj con tapas de esmalte; el marqués de Casa Riera, á su hermano, unos gemelos de perlas; la marquesa viuda de Casa-Torres, á D. Gonzalo Mora, una botonadura de zafiros y brillantes; el novio, á sus futuros hermanos políticos, un alfiler de corbata con una perla, y dos botonaduras, y los hermanos de la novia, al novio, un reloj de oro.

Además, los marqueses de Casa Torres han regalado á D. Gonzalo Mora una caja de cubiertos de plata, y los vizcondes de Val de

Erro, á su sobrina, un vestido completo de valiosísimos encajes antiguos *point à la guille*.

Varias.

La señora de Wilde y sus hermanos los señores de Oliveira Azar se encuentran en Madrid, de paso para Lisboa, donde se embarcarán para Buenos Aires.

—La condesa de Riudoms y su hija han marchado á Málaga, donde pasarán el invierno.

—La condesa de Velle y su hija regresarán de París á mediados del mes.

—La señora de Le Motheux está pasando una temporada en Madrid con su hija la marquesa de Villadarias.

DE LA GUARDIA CIVIL

III

Acercá de las reformas militares.

La opinión del ilustre marqués de Estella en la tan debatida cuestión incidental del por qué en la nueva ley orgánica se priva á los procedentes de la Guardia Civil y Carabineros del derecho que hasta hoy tenían de ascender á generales de brigada en turno de proporcionalidad con las demás Armas y Cuerpos, y que dije en mi último fué muy acertada su intervención, es la siguiente:

«Que si bien es cierto que en tiempo de paz prestan esos Cuerpos servicios especiales, en tiempo de guerra, cuando se requiere el concurso de su totalidad, con arreglo á Ordenanza ha de tomar el mando el jefe de más categoría de entre los Cuerpos combatientes.»

Un coronel de Carabineros reconcentró, en tiempo de la guerra civil, sus fuerzas en Elizondo y reunió cuatrocientos hombres; el ejército carlista se dirige á tal pueblo, y el coronel me dice á mí en telegrama urgente que le mande refuerzos. Le mando un batallón del regimiento de Asturias, que mandaba el teniente coronel D. Enrique Bargés, luego teniente general; y un escuadrón y una batería.

Este coronel, por ser el de más categoría, toma el mando de las fuerzas, combate al ejército carlista y termina allí la insurrección.

Llamo, pues, la atención de la Comisión, del Gobierno y del señor ministro para que hagan lo que tengan por conveniente, fijándose en que las Ordenanzas determinan sea el de mayor categoría el que asuma el mando en tiempo de guerra.»

El señor ministro de la Guerra, al contestar al general Primo de Rivera, dijo que no sólo ese ejemplo puesto por el marqués de Estella, sino otros muchos podía citar, ocurridos en nuestras campañas, que no pueden servir de modelos de grandes guerras. Que si llegase el caso de un general, procedente de Carabineros ó Guardia Civil, merecedor de recompensa, se le premiaría, y que en el proyectado que se discute, tanto la Guardia Civil como los Carabineros, forman parte del Ejército territorial, y que sólo serán llamados cuando la patria esté verdaderamente en peligro.

Interrumpió el general Primo de Rivera diciendo:

«¿Pero qué premio se les va á dar si se les priva del ascenso?»

El Sr. Izquierdo Vélez, senador del Reino y creo que capitán de Infantería, terció en el curso de este debate, y por cierto que sustentando una teoría verdaderamente peregrina:

«En un momento de concentración de fuerzas, en el momento de peligro para la patria, que señalaba el general Primo de Rivera, cuando es necesario que la Guardia Civil y Carabineros cooperen en una acción de guerra, yo creo que el jefe de esas fuerzas, aunque tenga mayor categoría, no puede ponerse al frente del conjunto de ellas. Esto es cosa interesantísima y que desde luego debe señalarse, si no en la ley, por lo menos en los reglamentos derivación de esta ley. De ninguna manera el jefe de esas fuerzas ó institutos, por mucha que sea su categoría, en momentos de peligro para la patria está capacitado, por grande que sea su aptitud dentro del instituto, para ponerse al frente de fuerzas tan complejas, porque toda su vida está prestando un servicio especialísimo, y en ese momento de verdadero peligro no se le debe encomendar la dirección de las fuerzas que suponen prácticas y conocimientos necesarios. Yo creo, debe señalarse algo sobre este particular para evitar el día de mañana complicaciones.»

Ya ves, lector, qué diferencia más enorme entre lo sustentado por una gloria del Ejército, el general Primo de Rivera, y ese capitán, del que no se saben ni grandes hazañas, ni grandes prácticas militares, ni grandes estudios.

Aquí habló por experiencia. Este por hablar, por decir algo nuevo... ¡Oh la notoriedad!

LADERA

APACHE DETENIDO

Añoche se habló mucho de una detención llevada á cabo por la Policía.

Se aseguraba que había sido capturado un extranjero peligrosísimo.

Nosotros hablamos en la Dirección general de Seguridad con el comisario Sr. Fernández Luna.

Este nos manifestó que los agentes de su brigada habían efectuado la tan comentada detención.

Se trata de un italiano que ha sufrido ya en Barcelona varias quincenas.

De la ciudad condal vino á Madrid huyendo de aquella Policía, que le conocía demasiado. Pero en cuanto llegó á la corte fué detenido y conducido á la cárcel.

Es un apache que tiene pendientes varias causas.

EL GAITERO VIRVICIOSA (Asturias)
Sidra champagne preferida en todo el mundo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL SESION DECIMA

Se abre á las doce, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero, y leida el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, Sr. Bergia, queda aprobada.

Se empieza á discutir un acuerdo adoptado por la Comisión provincial referente á que la moción presentada por los diputados señores Soria y Pi y Arsuaga sobre alojamiento de las niñas acogidas del Colegio de la Paz de Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y quede en suspenso hasta tanto no se vea en la práctica el resultado del externado en el Hospicio.

Impugna el acuerdo el Sr. Soria, aduciendo argumentación apropiada al efecto. El Sr. Zambrana, visitador del Asilo de las Mercedes, se extiende en consideraciones encaminadas á combatir el acuerdo, adhiriéndose á lo dicho por el Sr. Soria.

Defiende el acuerdo muy acertadamente el Sr. Martínez Cardaña, y pide pase el asunto á estudio de la Comisión de Beneficencia.

Hace observaciones el Sr. Goñka. Rectifica elocuentemente el Sr. Soria y se manifiesta conforme con que pase el acuerdo á la Comisión de Beneficencia, y así se acuerda.

Son aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Beneficencia, Fomento y Gobierno interior.

Discusión del presupuesto. La Comisión de Hacienda, haciendo pifa con su presidente, Sr. Adame, ocupa los escanos de la paciencia para recibir y devolver todos los ataques de los combatientes.

Empieza á combatir la totalidad el señor García Albertos desde el punto de vista federativo, y da incidentalmente un curso completo de la materia, que es escuchado con fruición, hablando en pro de la autonomía; pero no sin algunas cariñosas protestas.

El Sr. Merino, de la Comisión, defiende la totalidad y rebate algunos argumentos expuestos por el Sr. García Albertos, y dice que como no imperaba el sistema federal, la Comisión tenía que ajustarse al sistema que regía, sin que deje de conocer las ventajas de la autonomía.

El Sr. Fernández Rodríguez, con la elocuencia que le es peculiar, habla de los gastos que indebidamente pesan sobre la Diputación, cuando es obligación exclusiva del Estado, y á este respecto se extiende en consideraciones repletas de argumentación sólida, terminando su discurso afirmando que la Diputación provincial de Madrid cumpla con exceso con dichas atenciones, no cumpliendo así el Estado.

Hace un elogio dedicado á la provincia de Madrid, y finalmente dice que, ya que se estudia la reglamentación del juego, era el momento oportuno de que el digno presidente de la corporación, que es senador del Reino, gestionase que de los beneficios que pudieran obtenerse del juego sea destinada alguna parte de estos beneficios á las atenciones que injustamente pesan sobre la Diputación.

El Sr. Adame, presidente de la Comisión, elogia cumplida y elocuentemente el hermoso discurso del Sr. Fernández Rodríguez, elogiando su inciativa, que seguramente habrá de coronar el celo é inteligencia del presidente, Sr. Díaz Agero.

La presidencia también elogia el brillante discurso del Sr. Fernández Rodríguez, y acepta gustosísima el encargo que había recibido de éste, aceptado por la Comisión.

El Sr. Fernández Morales combate un turno en contra de la totalidad, haciendo atinadas observaciones.

Contesta al Sr. Fernández Morales el señor Adame, rebatiendo las observaciones de este inteligente decano de los representantes de la provincia.

Terminada la discusión de la totalidad, se entra en la hora de ruegos y preguntas.

El Sr. Soria habla de los alumnos internos, para que cumplan con los requisitos que el reglamento les exige.

El Sr. Sanz Matamoros ofrece que lo antes posible se tratara del asunto tratado por el Sr. Soria.

El Sr. Llasera se ocupa de lo perjudicial que sería establecer en el Cerro del Pimiento el Hospital de epidemias, defendiendo así á los habitantes del distrito de la Universidad.

La presidencia contesta al Sr. Llasera todo cuanto acerca del particular puede decir, que es que no había nada hasta ahora de este asunto.

Y se levanta la sesión, Mañana y sucesivos días continuará la discusión del presupuesto.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, tónico digestivo y anti-gastralógico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

DICE EL PRESIDENTE

El conde de Romanones, después de asistir al entierro de la duquesa de Almodóvar del Valle, se trasladó á su domicilio, donde ya recibido la visita de la mayoría de los ministros, con los que tuvo un cambio de impresiones.

Ha recibido el Presidente del Consejo una carta del diputado D. Darío Pérez anunciándole una pregunta acerca de la falta de transportes en Canarias, agravada en estos últimos días por la presencia en aquellas aguas de los submarinos alemanes.

El jefe del Gobierno contestó al diputado Sr. Tenerife que no creía oportuna la pregunta, por las derivaciones que pudiera tener, por lo cual le rogaba desistiese de hacerla.

El Sr. Pérez (D. Darío) accedió á aplazar su pregunta.

Esta mañana no despachó el Presidente

del Consejo con S. M., por haber marchado el Rey de caza.

A las siete de la noche el conde de Romanones irá á Palacio para informar á Su Majestad de las novedades del día.

AGUA DE SOLARES Termina con los catarros gastrointestinales.

EL CRIMEN DE VALENCIA

¿SE ACLARÓ EL MISTERIO?

Estado de la causa.

VALENCIA. (Domingo, noche.) El Juzgado especial encargado de la causa del crimen del mallorquín Garau se puso de acuerdo con la Policía con objeto de seguir la pista á los autores del hecho.

El jefe de la Policía dedicó al inspector señor Cuber y dos agentes al exclusivo objeto de practicar averiguaciones en los poblados marítimos.

¿Hacia el descubrimiento? En éstos averiguaron detalles que concurrían en Isidoro Darder, considerado amigo de confianza de Garau en Valencia.

Entre otros extremos averiguados de las relaciones entre Garau y Darder, se habían entabiado en la época en que vino á Valencia, por adeudarle 14.000 pesetas y tener sospechas de que le habían traicionado dos amigos.

Se asegura que Garau vino á Valencia principalmente á liquidar cuentas con Darder, afirmándose que éste le citó, valiéndose de tercera persona, en el sitio donde se cometió el crimen, pretextándose el arreglo de descargar una partida de contrabando que traía el vapor inglés que acababa de fondear en este puerto.

Detención del presunto asesino. El asesinato se cometió cerca de la barraca de Manuel Rocafull, cuñado de Darder.

En vista de los informes, el Juzgado especial ha detenido á Isidoro Darder, su hermano José y su cuñado Rocafull, que se encuentra en rigurosa incomunicación.

Parece que las últimas personas que hablaron con el interfecto fueron Vicente y Jaime García, encarcelados como sospechosos á raíz del crimen.

El cadáver de Garau estuvo depositado en casa del presunto autor del crimen, Isidoro Darder.

Policías elogiados.

VALENCIA. (Domingo, noche.) Constituye la noticia del día la detención ya telefonada de los presuntos autores de la muerte del joven Garau.

La opinión elogia el acierto del jefe de Policía, Sr. Coll al designar al inspector Sr. Cuber, para que realizara especiales pesquisas. La labor de este inspector es modelo de cautela y perseverancia competetísima, llegando á conseguir desenmarañar un enredo que parecía imposible de poner en claro.

El motivo del crimen. Después de dedicar elogios al inspector Cuber, completan los periódicos la información con los antecedentes que le sirvieron para llegar á la reconstitución de los hechos que como consecuencia tuvieron el asesinato del señor Garau.

Resulta incuestionable que no respondió el crimen á la rivalidad entre dos grandes casas dedicadas al contrabando, sino el temor de Isidoro Darder á las consecuencias que para él tendría perder la confianza de Garau, que había conseguido con muy bajos medios.

No ocultaba Garau su descontento por la desaparición de ocho fardos de tabaco de un alijo de Javea y de otros 40 en uno de Ibiza.

Así lo comunicó á su representante y á otros conocedores del negocio.

La pérdida de la confianza de Garau suponía para Darder la ruina, pues además de perder los beneficios que de aquél obtenía, tenía que devolverle una cantidad que le adeudaba.

Dos días hacía que estaba Garau en Valencia y no se le había presentado Darder, pues sabía que el viaje de aquél tenía por objeto reclamarle la cantidad que le adeudaba, ya que no había pendiente alijo alguno.

Por esto Darder, en unión de los individuos de su familia ya detenidos, proyectaron atraer á Garau, proponiéndole hacer fracasar un alijo que traía la barca inglesa Winker, con el propósito de comprar después el tabaco que se apprehendiera á bajo precio.

Citaron á Garau para proponerle el asunto, y tal vez añadiesen que al sitio en que le citaban acudiría algún jefe de Carabineros. El sitio de la cita era el camino de El Grao, donde apareció el cadáver, precisamente en las proximidades de la casa de Fernando Taruncher, cuñado de Isidoro Darder, sitio apropiado para encontrar pronto refugio los autores del crimen.

Seguramente serían varios los que acudirían para entretener á Garau mientras era agredido por la espalda y apuñalado.

Así se justifica la frase de Garau, oída por el viejo guardabarrera, de: «Tan amichs com son y me mateu».

Los presuntos autores.

Son los detenidos Isidoro Darder, su hermano José y su cuñado Fernando Taruncher.

Los tres fueron sorprendidos durante la pasada madrugada en sus respectivos domicilios, con la presencia del inspector Cuber y de los agentes Olivares y Sabache, que practicaron las detenciones y pusieron á los detenidos á disposición del Juzgado especial que entiende en la causa. El juez dispuso que los tres quedasen detenidos é incomunicados.

Ha sido oportunísima la detención, pues se ha sabido que Darder preparaba para mañana un viaje á Palma de Mallorca.

Ahora se recuerda que Darder acudía diariamente al Juzgado, ofreciéndose para buscar al autor del crimen, y al mismo tiempo insinuaba pistas, que luego el Juzgado comprobaba que eran equivocadas.

Algunos detalles.

La opinión pública confía ahora, en vista de las detenciones realizadas, que el crimen no quedará impune.

Se anuncia el próximo viaje de los cuñados del interfecto y del representante de la casa March, donde Garau prestaba servicio.

Ha quedado confirmado que de la dcuda de Darder á Garau no existen comprobantes escritos, y también que Garau, en sus últimos viajes, mostraba frialdad con Darder y se aproximaba otra vez á su antiguo representante Vicente Carsando.

¿Otra pista falsa?

VALENCIA. (Domingo, noche.) Sigue comentándose la detención de los presuntos autores de la muerte de Garau.

Al anocheecer se presentó al jefe de Policía un cuñado de Darder y le dijo que en una taberna de la barriada marítima aseguró un joven que el autor de la muerte de Garau era un sujeto llamado Carbonero.

Detenido el joven al que se le atribuía la manifestación, se ha excusado de contestar.

El Juzgado ha rechazado estas noticias por estimar que responden al propósito de preparar la coartada, llamando la atención sobre una pista falsa, para distraerle de la que supone la detención de Darder y los otros dos acusados.

CASA REAL

Han cumplimentado á S. M. la Reina doña Victoria la marquesa de Herrera, la de Portugal, con su hija; doña Antonia Santos Suárez de Bruguera, doña Isabel Carvajal de Santos Suárez y señora de Soto é hijas.

S. M. el Rey pasa el día cazando. Por la mañana marchó con su primer montero, conde de Maceda, á una finca que el conde de Montijo posee en la provincia de Madrid. En la cacería toman parte varios aristócratas.

S. M. la Reina doña Victoria ha destinado varios lotes de prendas de abrigo á los perjudicados por las inundaciones en las provincias de Levante.

Entierro de la duquesa de Almodóvar del Valle. El entierro de la virtuosa señora doña Josefa de León Primo de Rivera Muñoz Cobo, duquesa de Almodóvar del Valle, ha sido una sentidísima manifestación de duelo, en la que han tomado parte personas de todas las clases sociales.

Poco después de las once de la mañana fué sacado de la casa mortuoria el cadáver de la finada á hombros de sus familiares.

Precediendo el coche fúnebre iba el clero parroquial con cruz alzada.

La presidencia oficial del duelo la componían: el conde de Heredia Spinola, en representación de S. M. el Rey; el marqués de Aranda, por S. M. la Reina doña María Cristina; el Sr. Suárez Guanes, por S. A. la Infanta doña Isabel, y el Sr. Pastor y Fernández, por el Infante D. Fernando.

Presidían el duelo familiar el duque de Almodóvar del Valle, el obispo de Madrid, el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas y los señores de León.

La comitiva fúnebre era extraordinaria. Formaban parte de ella hombres políticos de todos los partidos, grandes de España, senadores, diputados, concejales y otras innumerables personas, por lo cual sería imposible hacer la lista de los concurrentes. Citaremos algunos nombres.

Figuraban en la comitiva todos los ministros, los ex Presidentes del Consejo señores Maura y Dato, todas las autoridades de la capital, casi todos los subsecretarios y directores generales; el capitán general, marqués de Tenerife; los ex ministros Sres. Sánchez Guerra, conde de Bugallal, Ugarte, Burgos, marqueses de Lema y Pílares, Espada, Andrade y Urzaiz; presidente del Supremo, señor Aldecoa; Blanco Parrondo, De Miguel, Casero, Silveira, Pérez Chozas, Garrido, Crespo, Ruano; duques de Alba, Santo Mauro, Parcent, Ahumada, Zaragoza, Sotomayor, Aliaga y Santa Lucía; marqueses de la Mina, Portago, Cenete, San Vicente, Vega Inclán, Pons, Urquijo, Hoyos, Villaveja, Puerto Seguro, Cortina, Mochales, Castellones, Barzanallana, Castronuevo y Valdeiglesias; condes de Artaza, Valmaseda, Casal, San Félix, San Rafael, Torrubia, Cerragería y viudo de Albiz.

Vizconde de Eza, jefe de la Casa Militar del Rey, general Aznar; generales Pando, Bascaran, Aranda y Sáenz de Buruaga.

Sres. Quiñones de León, Rolland, Santos y Fernández Laza, Lastres, Canals, Vázquez de Zafra, Moya (D. Miguel), García Molinas, Aguado, García de Leaniz, Gil Delgado, Benlliure, Moreno Carbonero, Pérez del Pulgar, Castillejo, Tolosa Latour, Prast, Suárez de Tangil, Escobar y Kirpatrick, Retortillo, Betegón, Herrera, Herrero, Díaz González, Gabián, De Blas, Noguera, Ramos, Pérez Toledo, Fernández Moreno, Marcos, Muñoz Suela, Díaz Agero, Ruiz Salinas, Maura (D. Miguel), Mañas, Salaya, Adame, Vela, Ayllón, Lorite, Alderete, Fitch, Casuso, Bellido, Alvarez Naya, Arenas, Saborido (D. A. y D. M.), Raboso, Samperio, Barber (D. F. y D. M.), La Morena, García Iglesias, Malato, Becerra, Rovira, Alberico, Cuevas, Antón, Flores Valle, Escudero, Cebrián, Arcoís, Domínguez Ayerdi, Novoa, Villa, Montes, Sainz de Robles, Gullón, Rodríguez (D. C.), Silva, Moya, Ortega Gasset, González (D. V.), Pensabene, Guillén, Cabrera, Pizarroso y otros muchos.

Detrás iban las carrozas de Palacio y enorme fila de automóviles y coches.

El duelo se despidió en la calle de Alcalá, frente á la iglesia de San José, continuando más de quinientas personas hasta el cementerio, en donde se dijo una misa.

A la una de la tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Isidro el cadáver de la duquesa de Almodóvar.

Descansa en paz tan caritativa dama, y reciba su distinguida familia, y muy especialmente su esposo, la nueva expresión de nuestros respetos.

El ministro de HACIENDA contesta que al tratar los regionalistas de los problemas catalanes, lo hacían de los de toda España,

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el presidente, marqués de Alhucemas, con escaso número de senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo.

Preguntado si se aprueba el acta, pide la palabra el Sr. SEDO para decir al Sr. Junoy aclare algunas frases que figuran en el Diario de Sesiones al intervenir dicho senador explicando su actuación en la Junta de Subsistencias.

El Sr. JUNOY afirma que nunca pudo decir lo que se le atribuye; que es una errata, rogando que donde se dice la desgracia de haber conocido al Sr. Sedó se diga la suerte, pues no podía decir otra cosa, ya que merece elogios la actuación del Sr. Sedó, al que dice que siempre le encontrará en el camino de la más sincera amistad.

El PRESIDENTE declara que no oyó la frase rectificada y nadie se creyó obligado á llamarle la atención. Se complace en que con las explicaciones dadas se consideren todos satisfechos.

Se aprueba el acta.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. CANELLA solicita que se prepare la solemne celebración del duodécimo centenario del triunfo del Rey Pelayo en Covadonga, y con este motivo hace un brillante discurso histórico de la época de la Reconquista.

(Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.)

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS se adhiere á lo solicitado por el señor Canella, al que llama pequeño padre Mariana de la historia regional.

Recuerda que el verano pasado estuvo la condesa de Romanones, y todavía se recuerdan en Covadonga sus frases de admiración por aquel hermoso país. El año anterior estuvieron los Reyes, y la Reina igualmente expresó su admiración ante aquella esplendente Naturaleza.

Dice que el conde de Romanones, como nuevo Pelayo, debe preparar para 1918 la celebración de la batalla de Covadonga.

El Sr. PARRÉS Y SOBRINO se adhiere á las manifestaciones del Sr. Canella.

El Presidente del CONSEJO, reconociendo se trata de una de las páginas más brillantes de la Historia de España y de un rincón de España donde es más bella la Naturaleza, desearía poder ocuparse de los saracenos; pero tiene ahora otros saracenos que le preocupan.

Invita á los asturianos á preparar un programa, y ofrece que el Gobierno cooperará á su desarrollo para revestir los actos de la mayor solemnidad.

El Sr. LABRA se adhiere á lo dicho por los anteriores oradores.

ORDEN DEL DIA Continúa el debate del dictamen acerca de los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley de gastos extraordinarios para la reconstitución nacional y autorización para emitir la Deuda.

El Sr. SEDO rectifica, comenzando por recordar que el ministro de Hacienda invitó á la minoría regionalista á que concretase sus aspiraciones, á fin de facilitar la labor parlamentaria.

Hace historia de la actuación de la minoría regionalista, que fué censurada por no ocuparse mas que de problemas regionales, estimando injusta la acusación, y hace notar que desde que comenzó la guerra ha venido insistiendo esa minoría en la necesidad de que los Gobiernos atenderan á los graves problemas nacionales.

Dice que el jefe de la minoría regionalista en el Congreso expuso lo que á su juicio merecía la prelación en el orden de los debates, y planteada mal por el Gobierno esta cuestión procesal, dió lugar á la difícil situación actual.

Presentados los proyectos de Hacienda, se plantearon dos cuestiones: una de fondo y otra de forma. La primera en cuanto á las desintegraciones de la obra presentada. Otra de forma que dió motivo á la fórmula del señor González Besada.

Hasta el 23 de noviembre no comenzó en el Congreso la discusión del presupuesto.

No puede, por tanto, acusarse de retardo en la discusión. Lo que ocurrió fué que el Gobierno anduvo remiso en presentar los dictámenes á la discusión.

Dejó sentado que no puede ser imputable á la minoría regionalista el retardo en la discusión. Ya dijo la minoría regionalista que consideraba necesaria la aprobación de esos cuatro proyectos económicos, que considera de reconstitución nacional, y para eso ofrecieron al Gobierno todas las facilidades.

Afirma se ve en una confusión acerca de lo que desea el Gobierno. Pues si nos limitamos á la discusión, ¿qué se solicita? Una rectificación de conducta. Y eso sería sólo renunciar á la discusión. Y si entrásemos en estos pactos resultaría que ante la opinión que presentamos seríamos inefectivamente descalificados.

Lo que desean es que en el orden de los debates se conceda prelación á la discusión de los proyectos económicos. No creen que deba detenerse ante formalismos el interés nacional, pues la Constitución debe servir al país, no el país á la Constitución, y así ya ha dada la fórmula de la prórroga por diezavos partes del presupuesto.

Si se trata de aprobar en una, dos ó tres sesiones la labor legislativa, sin un estudio necesario, no pueden acceder, por creer que daría al país una sensación muy penosa, viendo la escasa atención que el Parlamento prestaba á los más grandes intereses nacionales.

El ministro de HACIENDA contesta que al tratar los regionalistas de los problemas catalanes, lo hacían de los de toda España,

pues no se pueden separar, y así han realizado siempre una obra nacional. Declara que los catalanes nunca encontrarán en él recelos ni desconfianzas.

Afirma que el Gobierno cree, como los regionalistas, que la situación más difícil llegará para España después de la guerra, y recuerda que el partido liberal requirió del Gobierno conservador la presentación de un plan armónico, de conjunto, en cuanto á las soluciones económicas.

Y desde el primer momento en que se planteó la crisis que dió entrada al Gobierno liberal, quiso éste presentar la obra á que le comprometía la proposición incidental que le llevó al Poder; pero no quería presentar una obra precipitada. Así lo anunció en su discurso de junio en el Senado, y ha cumplido su ofrecimiento.

Cree un exceso de amabilidad del Sr. Sedó el calificar de la mayor obra económica de la ofrecida en todas las naciones la presentada por el ministro de Hacienda, que se limitó á traer una obra de conjunto y, sobre todo, no de generalidades, sino gacetable.

Una vez más tiene que decir que nunca creyó el Gobierno estuvieran aprobados todos los proyectos para el 31 de diciembre. Pero presentó en septiembre aquellos más urgentes, y se discutieron hasta que en el mes de octubre presentó el primer dictamen del presupuesto.

Y no son los regionalistas los más autorizados para la censura, pues recuerda que en una reunión de las minorías fué de opinión el Sr. Cambó de que á todo debería preceder la discusión del presupuesto extraordinario.

Ha sido reciente esta otra proposición y tampoco es obstáculo.

Lee párrafos de su discurso del día anterior, diciendo que en cuanto se obtenga la aprobación del presupuesto de gastos en el Congreso se pondrán á discusión esos proyectos económicos.

Porque no cree se trate de proyectos que también vayan á dificultar la labor del Parlamento; pero no puede exponerse el Gobierno á darles prelación.

Cree que el presupuesto de ingresos significa algo más que una relación, lo que sería muy cómodo, ya que llegaría el fin de diciembre y entonces se vería el déficit, sino un estudio previsor que atienda á las necesidades del país.

Por eso su obra es de conjunto, y su concepto del deber le impide ceder, y si llega el 31 de diciembre y se da la sensación al país de que nada puede hacerse y de que el Parlamento niega al Gobierno los medios para una labor de reconstitución, no tendrá que hacer mas que dejar el sitio en que se encuentra, tranquilo, porque desde que puso su modesta firma á los proyectos no ha cesado de acudir á todo requerimiento á fin de realizar obra práctica.

Ha llegado el momento en que cada uno debe afrontar la responsabilidad que le incumba y por su parte acepta la que le corresponde, pero no la de otros, porque no requiere á los regionalistas á que con merma de su dignidad dejen de discutir aquello que sea necesario; pero sí que ha llegado el momento de prescindir de retóricas y hacer labor práctica.

El Gobierno no se niega á que se discutan los presupuestos; pero teniendo presente que existe el deber de aprobar los presupuestos antes de finalizar el año.

El Sr. SEDO declara que la minoría regionalista continuará discutiendo lo que estime necesario; pero sin que signifique deseo de entorpecer la labor parlamentaria.

EN EL CONGRESO LA SESION

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. MARTINEZ ACACIO prosigue su discurso del viernes.

Insiste en que la construcción de la Cárcel de Mujeres no debe figurar en el presupuesto de Gracia y Justicia; pero de figurar en alguno, en el ordinario.

Hace el mismo argumento del Sr. Cambó respecto de los cuarteles de la Guardia Civil.

Dice que si se van á construir cárceles durante diez años, no hay razón para que unas se paguen con recursos normales y otras con deuda.

Cree que de ningún modo deben figurar en el presupuesto extraordinario partidas que corresponden á obras comenzadas con cargo á consignaciones en el presupuesto extraordinario.

¿Puede nadie creer—añade—que es un gasto extraordinario el que significa la traída de aguas al penal de Chinchilla?

Califica de desastre administrativo el de la penitenciaría del Dueso.

Dice que se sigue un criterio tan poco lógico como el de hacer figurar en el presupuesto ordinario unas partidas que se titulan «para construcción y reparación, extraordinaria de templos».

En el presupuesto extraordinario no existe partida parecida.

El Sr. ARAGON, por la Comisión, le contesta.

Dice que todo lo que tienda á robustecer la justicia, tiende á la reconstitución moral de España.

Defiende las partidas destinadas á los penales de Chinchilla y el Dueso, y la reparación de templos, algunos de ellos verdaderamente artísticos.

Dice que los jueces y magistrados tienen sueldos tan escasos, que no se les puede exigir honorabilidad.

Cree que una enmienda del Sr. Alvarez Valdés sobre esto de los sueldos hallará excelente acogida en la Cámara, y el orador afirma que la apoyará.

Termina rechazando el voto particular.

El Sr. MARTINEZ ACACIO reanuda y el otro particular es desechado.

El Sr. MONTES JOVELLAR defende otro voto particular suscritos por la minoría manifiesta.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Francesc Rodríguez y el para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Azañón le había dado la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de constitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia.

Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de desahogados que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras.

Aplauza al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara.

Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular.

El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal.

El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles.

Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente.

Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de éstos alumnos en todos los Seminarios.

Pero todas estas reformas hay que hacerlas de acuerdo con el Vaticano.

Dice que sería muy conveniente nivelar el sueldo de los arzobispos y obispos. Se podía lograr una gran economía.

El Sr. MONTES JOVELLAR reanuda y el otro particular es desechado.

El Sr. MONTES JOVELLAR defende otro voto particular suscritos por la minoría manifiesta.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Francesc Rodríguez y el para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Azañón le había dado la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de constitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia.

Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de desahogados que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras.

Aplauza al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara.

Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular.

El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal.

El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles.

Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente.

Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de éstos alumnos en todos los Seminarios.

Pero todas estas reformas hay que hacerlas de acuerdo con el Vaticano.

Dice que sería muy conveniente nivelar el sueldo de los arzobispos y obispos. Se podía lograr una gran economía.

El Sr. MONTES JOVELLAR reanuda y el otro particular es desechado.

El Sr. MONTES JOVELLAR defende otro voto particular suscritos por la minoría manifiesta.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Francesc Rodríguez y el para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Azañón le había dado la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de constitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia.

Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de desahogados que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras.

Aplauza al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara.

Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular.

El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal.

El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles.

Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente.

Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de éstos alumnos en todos los Seminarios.

Pero todas estas reformas hay que hacerlas de acuerdo con el Vaticano.

Dice que sería muy conveniente nivelar el sueldo de los arzobispos y obispos. Se podía lograr una gran economía.

El Sr. MONTES JOVELLAR reanuda y el otro particular es desechado.

El Sr. MONTES JOVELLAR defende otro voto particular suscritos por la minoría manifiesta.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Francesc Rodríguez y el para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Azañón le había dado la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de constitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia.

Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de desahogados que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras.

Aplauza al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara.

Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular.

El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal.

El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles.

Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente.

Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de éstos alumnos en todos los Seminarios.

Pero todas estas reformas hay que hacerlas de acuerdo con el Vaticano.

Dice que sería muy conveniente nivelar el sueldo de los arzobispos y obispos. Se podía lograr una gran economía.

El Sr. MONTES JOVELLAR reanuda y el otro particular es desechado.

El Sr. MONTES JOVELLAR defende otro voto particular suscritos por la minoría manifiesta.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Francesc Rodríguez y el para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Azañón le había dado la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de constitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia.

Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de desahogados que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras.

Aplauza al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara.

Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular.

El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal.

El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles.

Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente.

Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de éstos alumnos en todos los Seminarios.

Pero todas estas reformas hay que hacerlas de acuerdo con el Vaticano.

Dice que sería muy conveniente nivelar el sueldo de los arzobispos y obispos. Se podía lograr una gran economía.

El Sr. MONTES JOVELLAR reanuda y el otro particular es desechado.

El Sr. MONTES JOVELLAR defende otro voto particular suscritos por la minoría manifiesta.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Francesc Rodríguez y el para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Azañón le había dado la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de constitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia.

Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de desahogados que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras.

Aplauza al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara.

Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular.

El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal.

El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles.

Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente.

Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de éstos alumnos en todos los Seminarios.

Pero todas estas reformas hay que hacerlas de acuerdo con el Vaticano.

Dice que sería muy conveniente nivelar el sueldo de los arzobispos y obispos. Se podía lograr una gran economía.

Los viernes, en la conferencia que celebraron los Sres. Ruiz Jimenez y Cobian convinieron en que esa convocaría para el miércoles a dicha Comisión.

El pleno se reunió el jueves y en esta sesión quedará aprobado.

Aunque al asunto ha querido el Gobierno darle la mayor rapidez posible, no puede prescindir del trámite del Consejo de Estado, por exigirlo la ley de Contabilidad.

Estos créditos son, como decimos anteriormente, para alimentos de las familias que han quedado en la miseria, porque el ministro de Fomento hará por su parte el proyecto relativo a las obras para reparar lo mucho que han destruido aquellas inundaciones.

Una Comisión de honoreros espera al ministro de Hacienda a la puerta del Senado. Allí hablaban, rogándole el pronto y favorable despacho de varias peticiones que en debida forma le habían hecho.

El ministro contestó que de momento nada podía decir y que estudiaría el asunto para resolverlo en justicia, llevando la respuesta a la Gaceta.

Pasaron de sesenta enmiendas las presentadas al presupuesto de Gracia y Justicia.

Afortunadamente, no tienen realidad las noticias propagadas en estos días y recogidas por algunos colegas suponiendo que se hallaba enfermo de cuidado el subsecretario de la Presidencia, D. Baldomero Argente.

Este se ha tomado, en efecto, unos días de reposo para descanso de sus abrumadores trabajos, que le habían ocasionado un pequeño malestar nervioso, habiendo reanudado ya en el día de hoy su vida habitual.

El Sr. Presidente del Consejo llegó al Congreso a las cuatro y media de la tarde, manifestando que venía del Senado, donde había oído páginas muy hermosas sobre Covadonga.

Esta noche llevará a la firma de Su Majestad los decretos fijando las fuerzas de mar y tierra para 1917.

Hoy han llegado muchos diputados de la mayoría para asistir al té con que esta noche les obsequia el conde de Romanones en su domicilio particular.

Algunos que no han podido venir por encontrarse enfermos, como el Sr. Pacheco (don Carlos), han telegrafiado enviando su adhesión.

Algunos diputados de la oposición manifestaban esta tarde que no era a ellos solamente, sino a determinados diputados ministeriales también, a quienes puede el Gobierno culpar de dificultar la discusión del presupuesto, y señalaban en justificación de lo que decían el extenso discurso pronunciado por el Sr. Aragón, contestando al del Sr. Martínez Acasio, en apoyo de su voto particular al presupuesto de Gracia y Justicia.

En una de las Sesiones del Congreso se han reunido los diputados señores marqués de Castellfort, Ibañez Rizo, Maura (D. M.) y Raventos, y han acordado presentar una proposición de ley de un ferrocarril secundario y estratégico que, partiendo de Gata de Gorgos, termine en el puerto de Valencia, pasando por Pego, puerto de Gandia, Cullera y Sueca.

Tan importante línea completa la red de secundarios de las provincias de Valencia y Alicante.

Dos enmiendas han sido presentadas al presupuesto de Instrucción pública.

Las suscriben los Sres. Cambó, Giner de los Rios, Maestre, Alvarez, Siso, Iorro, Miranda y Guirjarro.

Una de ellas es pidiendo 30.000 pesetas con destino a gastos de sostenimiento, conservación y material de las escuelas especiales de Náutica. Por la otra se solicitan 453.000 pesetas para dotación del profesorado y personal subalterno de las mismas escuelas.

La actitud de la minoría regionalista del Senado es para muchos de obstrucción acerca de la discusión de presupuestos.

Esta fuera de duda que no habrá tiempo de aprobar para el 31 de diciembre, mas que el presupuesto ordinario de 1917.

El ministro de la Gobernación, accediendo a deseos de la Comisión del Senado que entiende en las proposiciones de ley sobre reglamentación del juego, ha accedido al seno de la misma, declarando que el Gobierno no se opone a que dicha reglamentación prospere, y espera una solución acertada y satisfactoria de la sabiduría del Parlamento.

El Sr. Ruiz Jimenez concurrió también a la reunión de la Comisión de Presupuestos de la expresada Cámara, donde contestó a algunas preguntas para subsanar asuntos del presupuesto de su departamento.

Ha sido de gran duración la conferencia que en el despacho de ministros del Congreso han tenido esta tarde los Sres. Dato y ministro de Fomento.

Quería conocer concretamente el Sr. Gasser la actitud de la minoría conservadora con relación a los presupuestos de su departamento, y principalmente la interpretación que debía darse a los discursos de los Sres. Dato y González Besada en cuanto a los medios económicos solicitados por aquél.

Llegaron en la conferencia a una completa inteligencia en lo referente a la interpretación añadida, y sin que entremos en detalles, diremos que, con arreglo a ésta, se conceden al Sr. Gasser créditos en una importancia como nunca se han concedido al ministro de Fomento alguno.

Todos los comentarios y cuantas conjeturas se hacen a última hora gran alrededor de la sesión permanente, cuya fecha parece una incógnita por el momento, incluso para el mismo Gobierno.

El conde de Romanones ha pasado gran parte de la tarde en conferencia con diferentes personalidades.

Había brevemente con el Sr. Dato cuando éste se hallaba conferenciando con el señor Gaste, y más tarde conferencia con alguna extensión con el presidente de la Cámara.

Además habló con el conde de la Mortera, si bien éste, procediendo con una gran circunspección, manifestó a los periodistas al salir que su visita había sido para solicitar auxilios del Gobierno para reparar en lo posible los perjuicios causados por la inundación en Catalunya.

El Gobierno espera para decidir sobre la sesión permanente ver cómo se desenvuelve en estos primeros días la discusión de los presupuestos, pero sin dejar de reconocer que forzadamente tendrá que llegar a la sesión permanente.

Nuestra impresión es que ésta pueda llegar a ser declarada el día 11.

Mañana se reunirá en el Congreso la Comisión general de Presupuestos para dictaminar el articulado e ingresos.

Pasado mañana volverá a reunirse para dictaminar tributos.

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

EL "SUI GENERIS" CON EL SANTORAL EN VERSO

Aun cuando el precio del papel hallase por las nubes y el maravilloso Almanaque para el año 1917 ha estado a punto de no poderse publicar, el autor de tan colosal obra, patriarca de la Orden académica-institucional-mercuriana, ha tropezado afortunadamente con la muy acreditada casa editorial Mister Roman Zenimart, no conocida aún en la villa y corte, cuya casa ha publicado el Almanaque de referencia.

Esta noticia tiene traza, según el autor.

En el presente año, más que en los anteriores, quedan suprimidos los almanagues de goma, ó en concepto de falsos, pudiéndose adquirir únicamente en todas las librerías, al precio de cincuenta céntimos cada ejemplar.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS

Seguen los bombardeos.

LONDRES, 4. Comunicado oficial. La artillería enemiga se ha mostrado activa cerca de Les Boeufs, con bombardeos intermitentes en otros puntos del frente.

Ha habido gran actividad en los morteros de trinchera por ambas partes en el sector de Neville Saint Vaast, en el de Hohenzollern y cerca de Ipres y Armentieres.

Noticias ulteriores muestran que el destacamento nuestro que penetró anoche en las trincheras al Este de Ipres, a más de hacer los prisioneros ya citados, infligió al enemigo numerosas bajas.

Actividad de la artillería.

LONDRES, 4. Actividad de la artillería alemana durante la noche, en los sectores de Queudecourt y de Jonquevillers.

Las tropas británicas han bombardeado violentamente las líneas alemanas de la región de Mönchy.

En el resto del frente no hay nada que señalar.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Patrullas inglesas.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 4. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal duque Albrecht de Württemberg.—En el arco de Ipres y de Wysschaete, varias patrullas inglesas avanzaron contra nuestras posiciones. Algunas lograron penetrar en las trincheras más avanzadas. Los vencimos en lucha cuerpo a cuerpo ó los rechazamos.

No hay nada digno de mención en los demás frentes del ejército.

Ataques rusos.

Frente oriental de la guerra.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Al Norte del lago de Drisyvjayt, y después de una fuerte preparación por medio de la artillería, fuerzas rusas avanzaron contra nuestras líneas, siendo rechazados con grandes bajas por parte del enemigo. Igual suerte tuvo el avance de patrullas exploradoras enemigas en el Bystryzka Solotvins. Tuvieron buen éxito nuestras empresas verificadas al Este de Tartopol y al Sur de Stanislau.

La lucha en los Carpatos.

Frente de ejército del Archiduque José.—Decreto ayer la fuerza agresiva de los rusos en los Carpatos forestales.

Solamente se levantaron en algunos puntos para intentar avances que fueron fácilmente rechazados.

Por medio de su fuego de artillería, que iba en aumento, el enemigo ha tratado de esconder la debilidad de sus ataques.

En el frente de Siebenbergen, en cambio, la presión rusa fue más intensa en la parte oriental de dicho frente.

En el valle de Arotssul, el enemigo logró avanzar un poco.

Tropas alemanas y austro-húngaras se arrastraron, más al Sur, una posición de altura perdida hace pocos días.

La batalla del Argesul.

Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—El día 3 de diciembre fue decisivo en la batalla del Argesul. La hemos ganado.

Las operaciones del ejército del general de Infantería von Falkenhayn a mediados de noviembre principiaron por la batalla victoriosa de Iargusiu, y las fuerzas alemanas, búlgaras y turcas que pasaron a la orilla occidental del Danubio tuvieron éxito.

El ejército del Danubio bajo las órdenes del general de Infantería Kossel, y procediendo de Svislov; el Cuerpo de ejército del teniente general Kithane, atravesando la Valaquia occidental y pasando por Kraiova; el Cuerpo de ejército del teniente general Krafft von Der Mensingen, saliendo de las cordilleras y a raíz de dura lucha, tomando posiciones a lo largo del Argesul, y las tropas alemanas y austro-húngaras bajo el mando del teniente general von Loggen, pasando por Kampulung, se han unido entre el Danubio y las montañas.

El ala izquierda se apoderó ayer de Terguvisca.

Las tropas del teniente general Krafft continuaron desde Pitesti su carrera triunfal, batieron totalmente al primer Cuerpo de ejército rumano y empujaron sus restos por Bitu, el punto de bifurcación de los ferrocarriles de Bucarest a Campulung y a Pitesti.

El enemigo fue a dar en el Cuerpo de ejército de la aguerida división de infantería, número 41, bajo el mando del teniente general von Knobelsdorff.

En la orilla izquierda del Argesul, al Noroeste y al Oeste de Bucarest, la lucha sigue coronada por un avance de nuestra parte. Al Sudoeste del fuerte, los rumanos que, según un orden del día emitido por nosotros, tenían la intención de batir al ejército nuestro del Danubio, después de haberse fraccionado, mientras que su ala Norte había frente a nuestro primer Cuerpo de ejército, fueron obligados a retroceder, cerca el Argesul, pasando por Nesiovu. Al Sur de Bucarest tuvimos que rechazar varios ataques rumanos. También en esta ocasión el enemigo sufrió una gran derrota.

El comportamiento de nuestras tropas en los combates victoriosos fue sumamente digno de alabanza; la tenacidad en sus marchas ha sido extraordinaria.

El país y su riqueza, los carros y barcos apresados repletos de objetos para el abastecimiento del enemigo han facilitado mucho el aprovisionamiento de nuestras tropas.

El ejército rumano ha sufrido las más sangrientas pérdidas. A los miles de prisioneros procedentes de días anteriores hay que añadir ayer más de 8.000 hombres.

El botín en utensilios de campaña y material de guerra de toda clase es imposible evaluarlo. Hasta la fecha del día 2 del actual cogimos 35 cañones en Tolu, 13 locomotoras, con gran cantidad de material relativo.

Las operaciones siguen su curso según plan preconcebido. Estamos en vísperas de nuevos combates. No ha habido combates dignos de mención en la Dobruja.

Los serbios a orillas del Cerna.

Frente macedónico de la guerra.—Sin que tenga influencia sobre el resultado definitivo de la campaña, los serbios se han establecido ayer en la orilla oriental del Cerna.

Debido a esto hemos trasladado a una parte de nuestras posiciones de aquel sector.—Ludendorff.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Actividad de los aviadores en el Carso.

COLTANO, 4. Parte oficial italiana.—Al Sur del valle de Hamera, los destacamentos enemigos intentaron de nuevo atacar el pueblo de Saino, pero fueron rechazados.

En el resto del frente del Trentino, sólo ha habido las acciones habituales de artillería, siendo particularmente intensas en la meseta del Asiago y en el valle de Sagana.

En el frente de los Alpes Giulie, el fuego de artillería enemiga fue ayer muy intenso contra nuestro frente y línea de retaguardia. Nuestras baterías contestaron con eficacia.

Como resultado de pequeños encuentros entre patrullas, cerca de Castagnavizza, cogimos varios prisioneros, entre ellos un oficial.

Una de nuestras escuadrillas aéreas bombardeó ayer las estaciones del ferrocarril de Stoghiano y de Scoppo, en el Carso.

A pesar del mal tiempo y del violento fuego de la artillería enemiga, nuestros aviadores volvieron indolentes, después de haber cumplido su cometido y haber derribado un aparato enemigo.

Nosotros sólo hemos perdido uno de nuestros aviones.

Los hidroaviones enemigos lanzaron bombas en varios puntos del Carso sin producir víctimas ni daños.

Como represalias, nuestros aeroplanos lanzaron cinco bombas de grueso calibre en los hangares flotantes de Trieste con excelentes resultados.

El Sr. MONTES JOVELLAR reanuda y el otro particular es desechado.

El Sr. MONTES JOVELLAR defende otro voto particular suscritos por la minoría manifiesta.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Francesc Rodríguez y el para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Azañón le había dado la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de constitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia.

Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de desahogados que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras.

Aplauza al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara.

Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular.

El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal.

El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles.

Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente.

Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de éstos alumnos en todos los Seminarios.

Pero todas estas reformas hay que hacerlas de acuerdo con el Vaticano.

Dice que sería muy conveniente nivelar el sueldo de los arzobispos y obispos. Se podía lograr una gran economía.

El Sr. MONTES JOVELLAR reanuda y el otro particular es desechado.

El Sr. MONTES JOVELLAR defende otro voto particular suscritos por la minoría manifiesta.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Francesc Rodríguez y el para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Azañón le había dado la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de constitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia.

Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de desahogados que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras.

Aplauza al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara.

Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular.

El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

EL PROBLEMA DE LA GASOLINA

El automóvil en España se considera como una cosa de lujo. El coche modesto y pequeño para el rápido transporte de personas que, cual el médico, el comerciante, el hombre de negocios, el periodista y tantos otros, necesitan aprovechar bien su tiempo y acudir con prontitud a lugares apartados, aquí no existe ni puede existir, en tanto que a tales vehículos se les considere como cosas necesarias y productivas dentro de la vida moderna.

Este criterio de tomar por artículo de lujo a lo que en muchos casos puede no serlo, se extiende a cuanto con él se relaciona y llega de un modo absurdo a la materia que le sirve de combustible: esto es, a la gasolina.

De aquí resulta que las mil aplicaciones industriales del motor de explosión quedan ahogadas y castigadas por culpa de un arancel que se levanta extraordinariamente la gasolina y las esencias semejantes.

En la Asamblea de Motocultura recientemente celebrada, se ha demostrado, con razones y con cifras, la conveniencia y necesidad de aplicar los tractores agrícolas y los motocarros. Sólo una cosa se opone por hoy a su empleo: el precio de la gasolina.

Esos derechos arancelarios que impiden el empleo económico de los motores industriales, representan para el Erario unos ocho millones de pesetas anuales, que se cobran en Aduanas por el concepto de petróleo brutos. Los agricultores proponen soluciones que consisten en que se siguiera percibiendo esa cantidad, sin que ello elevara el precio de las esencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Hay que advertir que en España no entra más gasolina, según las estadísticas, que la cantidad irrisoria que representan los litros llevados para su consumo por los coches que atraviesan la frontera. Toda la que se consume en el país procede de las destilerías y se introduce oficialmente bajo la forma de petróleo bruto.

Hay que advertir que en España no entra más gasolina, según las estadísticas, que la cantidad irrisoria que representan los litros llevados para su consumo por los coches que atraviesan la frontera. Toda la que se consume en el país procede de las destilerías y se introduce oficialmente bajo la forma de petróleo bruto.

Hay que advertir que en España no entra más gasolina, según las estadísticas, que la cantidad irrisoria que representan los litros llevados para su consumo por los coches que atraviesan la frontera. Toda la que se consume en el país procede de las destilerías y se introduce oficialmente bajo la forma de petróleo bruto.

Hay que advertir que en España no entra más gasolina, según las estadísticas, que la cantidad irrisoria que representan los litros llevados para su consumo por los coches que atraviesan la frontera. Toda la que se consume en el país procede de las destilerías y se introduce oficialmente bajo la forma de petróleo bruto.

Hay que advertir que en España no entra más gasolina, según las estadísticas, que la cantidad irrisoria que representan los litros llevados para su consumo por los coches que atraviesan la frontera. Toda la que se consume en el país procede de las destilerías y se introduce oficialmente bajo la forma de petróleo bruto.

Hay que advertir que en España no entra más gasolina, según las estadísticas, que la cantidad irrisoria que representan los litros llevados para su consumo por los coches que atraviesan la frontera. Toda la que se consume en el país procede de las destilerías y se introduce oficialmente bajo la forma de petróleo bruto.

na y de alguna otra sustancia que vale más que la gasolina, con adición de cierta parte de arcilla, para conseguir la densidad, reglamentariamente exigida en las Aduanas.

Si así fuera—y ello siempre es fácil de comprobar—, resultaría que aprovechando una tarifa más baja se importaba la gasolina, mezclada con otros productos aún más caros, y que este contrabando se cubría con la fórmula de unas destilerías que apenas tendrían razón de ser.

La cosa nos parece demasiado escandalosa para que sea real en todas sus partes, pero la oposición de los industriales de la destilería a la supresión de unos derechos que les suponen una muy escasa protección, ya que los contratos que tienen hechos con los productores americanos y los compromisos de estos últimos con otras producciones europeas, impiden prácticamente la importación de gasolina en cantidad considerable, sin pasar por los que aquí monopolizan el negocio, da lugar a sospechas que deben aclararse.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

Por otra parte, los comentarios que se hacen del asunto y algunas acusaciones hechas públicamente y de un modo rotundo, en la Asamblea de Motocultura, bien merecen alguna explicación y ciertas investigaciones que alejen la idea sustentada por gran parte de los agricultores de que la gasolina no se abarata por el simple motivo de que su carestía sirve de lucro a entidades industriales que gozan de muchas influencias.

de este año se elevó a 50.228.811 pesetas.

La exportación de lana sucia, que en tiempos normales no baja en este período de siete a ocho millones de pesetas, quedó reducida este año a 405.991 kilos, por valor de 690.184 pesetas. Es decir, que la industria del país consume toda la producción nacional más otra porción de millones de kilos que se importan de América y Australia.

Se ha dicho muchas veces que de aquí no debiera salir un hilo de lana sucia, sino que debería ir lavada, y que se deberían establecer las industrias del lavado, con todos sus derivados, para poder importar la lana sucia y reexportarla lavada, puesto que su valor es mucho mayor. La exportación de lana lavada es en este año tres veces y media mayor que en el pasado y cerca del doble del año anterior, pues se facturaron 633.819 kilos, valorados en 3.118.730 pesetas.

IMPORTACIÓN DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

En los nueve primeros meses del año actual, según las estadísticas oficiales de Aduanas, han ingresado por nuestras fronteras 41.276 toneladas de nitrato de sosa, contra 15.672 en el año 1915, 34.091 en el 14 y 27.741 en el 13. Faltan aún los tres meses de mayor importación, supuesto que el mayor consumo de este fertilizante se hace en los meses de enero a marzo, y los almaceneros se preparan en el último trimestre del año para esta campaña.

No dan idea exacta estas cifras del consumo, puesto que en ello influye el «stock» de años anteriores. Sin embargo, la correspondiente a 1916 es muy elevada con relación a la de otros años en la misma época, lo cual prueba de una manera evidente la gran demanda que hay de este fertilizante, a pesar de que el extraordinario precio de los fletes ha elevado el de la mercancía en más del 30 por 100. Compensa el exceso de precio del fertilizante de los productos agrícolas, especialmente el trigo, que es el cultivo que hace mayor consumo de nitrato de Chile.

NUEVOS APARATOS DE TELEFONIA SIN HILOS

El establecimiento de la comunicación por telefonía sin hilos entre Nueva York y Filadelfia, hecho que ya no es en sí mismo sorprendente, es motivo para que se hable de nuevo de las mejoras y variaciones que en esta clase de instalaciones se van adoptando.

Se dice que Marconi cree poder comunicar a través del Atlántico por medio del teléfono sin hilos, aumentando la potencia y mejorando los aparatos actuales. De esas mejoras, ideadas o en realización, hallamos en una revista las siguientes noticias:

«La voz con estos aparatos se reproduce claramente y con más fuerza que en los teléfonos ordinarios. El transmisor consiste en una válvula que gobierna la corriente en derivación con condensadores y bobinas de auto-inducción, con objeto de originar una corriente continua oscilatoria. Unos condensadores de ebonita, de capacidad variable, dirigen la frecuencia de estas oscilaciones.

Por medio de un micrófono se asegura la variación necesaria para la transmisión de los tonos de la voz, empleando un sistema de conexión especial. Se carga la estación que se desea por medio del sincronismo, como en la telegrafía sin hilos, y se excluye a las demás estaciones que pueden enviar telegramas dentro de la distancia de la influencia al mismo tiempo, ajustándose a la serie de ondas emitidas.»

ESPECTACULOS EL CARTEL PARA EL DIA 5

PRINCESA.—6 (función especial a precios especiales), Mariana y El último capítulo (últimas representaciones).

ESPAÑOL.—10 (popular), El vergonzoso en Palacio y El crimen de todos.

COMEDIA.—6, Cinematógrafo.—Cuarto martes de moda del Cinematógrafo.—El nuevo explosivo (tres actos), Ciruelas y cacahuets (un acto), Mabel de verben (un acto) y Una satisfacción (tres actos).

10 (Compañía comico-dramática) (función popular), El verdugo de Sevilla.

LARA.—6,15 (doble), Doña María Coronel (dos actos), 10,15 (especial), Ensueños (dos actos) y Los celos de Mercedes.

PRICE.—5, El zapatero y el Rey.—10, Mar y cielo (reestreno).

INFANTA ISABEL.—6,15 (tercera de abono a marcos aristocráticos), Los Galeotes.—10,15, La Concha.

APOLLO.—6,15 (doble), El asombro de Damasco (dos actos)—9,45 (sencillo), Ninón.—11 (doble), La mujer del heroe (estreno) (dos actos).

ZARZUELA.—5, El lego de San Pablo.—10,30, La mujer moderna.

REINA VICTORIA.—6, El capricho de las damas.—10,30, La bella Riseta.

ESLAVA.—6, Madrid (dos actos) y El sapo enamorado.—10, Madrid (dos actos) y El sapo enamorado.

COMICO.—6, El rey de la marlingala y El viaje del amor.—10,15, El rey de la marlingala y El viaje del amor.

PRINCE ALFONSO.—6 (doble) (butaca, 2,50 pesetas), Las sufragistas y Yo amo... tu ama.—10 (doble) (butaca, 2,50 pesetas), El eterno Don Juan.

NOVEDADES.—(Día de moda).—6, Don Juanito y su esudero.—7,15, El primer fresco.—9,15, Música, luz y alegría.—10,15, El misterio de la jola.—11,45, Don Juanito y su esudero.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, Los angelitos.—6,30, Las fraguas (reestreno) y Una lectura.—9,30, Películas.—10,30, El collar de estrellas.

ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15.—Rosal, Circe, Galeata, Damasceni, Los de Alcañiz, Los Vitais, Salud Ruiz, Pastora Imperio y Victor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Butaca, 0,50)—Palcos, 4 pesetas.—Grandes éxitos: El portevin en acecho (cuatro partes), creación de la hermosa artista Victoria Lepanto; Falsaba de honor (dos partes). La gran verguenza y Billie, pensionista (muy cómica).—El miércoles, magnífico estreno: Corazón de poeta.

TRIANON-PALACE.—Cinéma aristocrático.—(Diez y ocho martes de gran moda).—A las 5, 7 (moda) y 10 noche.—Estreno de la divertidísima comedia en tres actos Papa X.—Éxito grandioso de la sensacional película dramática en cinco partes Susana (por la Grandais) y de la entretenida comedia Las hijas de Eva (dos partes) y Criada excelente (muy cómica)—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 a 12,45.—Estreno de los episodios tercero y cuarto de Lucille Love, la hija del Circo (por Lucille y el conde

AVISOS UTILES

SALVADA DE LA TUMBA

daba lástima ver a mi hija; ahora está completamente curada

Esta niña dejó de sufrir porque sus padres tuvieron fe en la Emulsión Scott la cual le ha devuelto la salud y la fuerza. Ahora bendicen el día en que probaron este gran reconstituyente.

«Mi hija Carmen de 2 años, nació en un estado de debilidad extrema, los primeros meses tomamos su salvador los refrigerios y los toos no la dejaban nunca. Cuando empezó a andar tenía las piernas tan torcidas que daba lástima verla. Nos preocupaba tanto su estado que resolvimos probar la Emulsión Scott y bendiremos siempre el día en que nos decidimos, porque la ha curado por completo.»

Jaime Pallas, Travesera, 97, Barcelona (España).

La Emulsión Scott cura la debilidad, evita los desgastes de la naturaleza, las afecciones pulmonares y todas las enfermedades que tienen por causa la pobreza de la sangre.

Cuatro generaciones de médicos atestiguan esta realidad. Pídanse solamente la legítima

EMULSIÓN SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos por el franqueo.

Hugo.—Éxitos: Julio César (cinta histórica de gran aparato) y Billie, pensionista (altamente cómica).—Amenzara el espectáculo un acreditado sexteto.

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Estreno de la magnífica y emocionante cinta dramática en cinco actos La Felena, notable creación de la gentil Lydia Borrell (exclusiva).—Éxitos: Ciencia y amor, El precio del silencio, La creación (interesantes dramas), Billie, pensionista, y Argucio de José (de gran risa).—Escogido programa de música per el sexteto.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

AGUA MINERAL NATURAL DE "PEÑAGALLO"

EL MAS SUAVE PURGANTE

Fitina Ciba SIN FÓSFORO NO HAY VIDA

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO

COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas

EL SEÑOR D. Juan Rodríguez Pérez DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Falleció el día 28 de noviembre de 1916

GRAN FABRICA DE YESOS Puros LA VASCONGADA CAPITAL: 750.000 PESETAS

EDITORIAL HESPERIA Concesionaria exclusiva de la venta: Sociedad General de Librería, calle de Ferraz, núm. 25.

Subasta voluntaria El día 11 del corriente mes, á las cinco de la tarde en la Notaría de D. Francisco Martí de la Vega, Carrera de San Jerónimo, 51, se celebrará la subasta de la casa núm. 6, de la calle de Jordán, procedente de una testamentaria.

CISCOS Saco grande, 2,75. Herral, 3,25, San Vicente, 3; Jesús y María, 8; Valencia, 2; Claudio Coello, 60; y Gloria de Quedado, 3.

No es verdad que por la guerra haya que vender todo caro. Nuestros vendemos hoy nuestros discos y aparatos a precios más baratos y mucho más perfeccionados que nunca, gracias a nuestros poderosos medios de fabricación.

EL SEÑOR D. Antonio Gómez Quiroga GERENTE DE LA CASA MARTINHO Ha fallecido el día 3 de diciembre de 1916

Para comprar bien y barato

VISITAD LOS ALMACENES DE

La Puerta del Sol.

Alfombras de rico terciopelo, por 3,60, y de meca con fleco, por 1,50.

Terciopelos magníficos, clase primera, a 1,25. Filtros para alfombras, a 1,50. Cordellos ingleses, a 0,75. Pasos de cordelillos, a 0,70 el metro.

Tapices moqués para centros, por 17,50.

Gran surtido en Tapices Smirna y de terciopelo francés en todas las estofas y tansones. Géneros para tapizar y tapices de pared, etc., etc., etc. Surtido completo en artículos de viaje.

Cortinas bordadas con aplicaciones piel, por 17,50 el juego con bandos.

Por 10,50 Juegos de cortinas, elegantísimos modelos de muselina, bordados.

Por 4,50 Stores de muselina bordados.

Por 3,50 Bastones para stores, con todos accesorios.

Por 1,50 Juegos de visillos bordados.

Por 0,70 Juegos de barras doradas.

Lencería: Por 6,75 Juegos de cama completos, muy prácticos.

Por 1,75 Cuadrantes confeccionados con vainica.

Por 25,00 Cubrecamas nanú con encajes.

Por 3,50 Colechones cuti satinado superior.

Por 4,25 Colechas prácticas de piqué.

Por 4,25 Mantas de lana fina.

Por 10,50 Edredones finos para cama grande.

Por 0,70 Mantelitos prácticos.

Por 1,70 Media docena servilletas sarga.

Por 9,45 Mantelerías crepé con calados a mano.

Por 8,55 Mantelillos para mesas de té.

Por 2,95 Mantelillos para los aparadores.

Por 0,20 Cubrecopas bordados.

Por 2,75 Trajes interiores, punto inglés, señora.

Por 3,50 Trajes interiores, punto inglés, caballero.

Por 6,90 12 docena de medias, negro permanente.

Por 0,75 12 docena pañuelos muselina, con vainicas.

Ropa blanca:

Por 2,25 Camisas magníficas bordadas.

Por 1,60 Pantalones con tiras bordadas.

Por 3,25 Camisones con tiras bordadas.

Por 2,50 Cubrecorsets con finos encajes.

Por 1,95 Enaguas con tiras bordadas.

Nuestra ropa blanca confeccionada se recomienda sola por su buen resultado. Surtidos enormes en ropa fina para trousseaux.

Novedades: Por 16,40 un corte vestido de paja, todos colores.

Por 20,00 Un corte vestido de terciopelo de seda.

Por 19,80 Un corte vestido de celion de seda.

Por 29,75 Un corte vestido bengalina de seda.

Por 34,75 Un corte vestido mesalina de seda.

Por 34,75 Un corte vestido charmeuse gran moda.

Por 17,50 Un corte vestido gabardina novedad.

Por 4,50 Un corte vestido lana inglesa.

Por 11,25 Un corte vestido, rico estambre, 140 centímetros.

Por 9,75 Un corte vestido lanas pafetos.

Por 10,50 Un corte traje paño para caballero.

Por 22,50 Un corte galán pluma, para caballero.

Infinidad de retales de seda para blusas de teatro, baratísimos. Gasas todos colores, 1,50. Marabús, a 1,50. Golas, colores novedad, por 0,75. Piezas de encaje malla, con 11 metros, por 1,95, y de encajes Valenciennes, por 1,10. Gran tirón de encajes, bordados, cintas y tules.

Por 4,25 Faldas de lana inglesa, gran moda.

Por 8,50 Faldas de paño, novedad.

Por 6,25 Faldas de mesalina alemana.

Por 3,75 Faldas de moaré.

Por 2,95 Faldas de satín, plisadas.

Sombreros de fieltro, gran moda, infinidad de modelos; su valor, 20, 25 y 30 pesetas, y se dan a 5,90 y a 7,50 los de terciopelo.

Batas de franela en todas las tallas, para señoras, por 7,50.

Surtidos inmensos en artículos para los Roperos. Almacenes los más surtidos, los más baratos del mundo.

15-PUERTA DEL SOL-15

PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO. ENTRADA LIBRE

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Carmen Avial de Eguilior

CONDESA DE ALBOX
DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARIA LUISA

Ha fallecido el día 4 de diciembre de 1916

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual: su viudo, el Excmo. Sr. D. Manuel de Eguilior, conde de Albox; sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

La conducción del cadáver tendrá lugar el martes 5 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza del Angel, 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

En la capilla ardiente se celebrarán misas el día 5, de ocho a diez de la mañana.

Los Excmos. é limos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, Santander, Segovia, Teruel y otros, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

POMPAS FUNEBRES. Conde de Peñalver, 15.



Nueva importación de vacas de Holanda

Exclusivamente para leche, recién llegadas. Venta al alfalfa seca y pulpa blanca de azucarera. Diríjase a Hijos de Paulino López, Plaza del Progreso, 14, primero. MADRID. Teléfono 3.203.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Precisa que los remitentes facturen a

"Entregar a domicilio"

las mercancías que expidan.

TELEFONOS	Oficinas centrales..... 808	
	Oficinas auxiliares:	
	Estación Atocha..... 806	
	Idem Norte..... 801	

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19. (ANTES ALCALÁ, 61.)—MADRID

EVITANSE
TRATANSE
CURANSE
TODAS LAS ENFERMEDADES
DE LAS

Vias Respiratorias

con el empleo de las

PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS

Pero no se responde del éxito sino empleando

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

EXIJANSE PUES
en todas las farmacias

En CAJAS de a Ptas. 4.50

con el nombre VALDA en la tapa
y nunca de otra manera

AGENTES GENERALES: VICENTE FERRER 6º,
BARCELONA.

MOLINOS — COMPRO

machacadoras y elevadoras, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

Pruebe usted su suerte

en la lotería número 34, calle de Preciados, n.º 38, Madrid. Su Administrador, V. Gutiérrez Solana, remite billetes de azaridad y demás sorteos a provincias y extranjero.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico a disposición de los clientes.

ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICIÓN.

ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES
LAS PROPIEDADES DEL

KEFIR

SE RESUMEN EN
SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA
LA INDIA.—MONTERA, 12.—TELEFONO NUM. 4.460
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES
BOTELLA. 0.75 CENTIMOS

5 CENTIMOS
por
PALABRA

PUBLICIDAD ECONÓMICA

HASTA
30
PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase a Bernabé García.—Arenal, 1.

Tercero exterior con azotea? Casa nueva, baño, entarimado de coque y calefacción gas, quince duros. Rto, 24 (bocacalle Logañitos).

ALMONEDAS

Almoneda urgente toda casa. Cuadros antiguos y modernos. San Bernardo, 12, par.

Almoneda verdad, todo un piso, lujosos muebles, brevas días; todo seminuevo.—Hortaleza, 94.

COMPRAS Y VENTAS

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

El Caci que.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Cavada. Ronda Atocha, 19.

Particular pago alto precio mobiliarios y colecciones.—Huertas, 53, panadería.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 79.

Impermeables. Inmenso surtido, precios sin competencia. Encomienda, 9, Fábrica.

ENSEÑANZA

Colegio inglés de señoritas. Educación completa: Carreras, idiomas, cursos, desde 10 pesetas mensuales.—Fuencarral, 131.

Para ingresar Compañía Norte.—Preparación completa por empleados Compañía. Primera Academia fundada para ferrocarriles. Método especial: Alumnos ingresados: 3-5-8-13-15-18-20-28-25-29-30-32-36-38-39-42-44-45-51-54-58-59-60 (sigue) 63-65-69 y 70. Enseñanza é informaciones verdad. Programa gratis. Academia ferrocarriles, Pez, 18.

CONSULTAS

Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, a 5 ptas., son sólo de diez a una. Sta. Isabel, 11, p.º

Rayos X.—Reconocimientos, cinco pesetas. Radiografías. Reconocimiento del estómago y matriz. Consulta particular.—Luna, 6.

CONFERENCIAS

Conferencia francesa.—Confesión, arreglos, desde 2 pesetas. Goya, 43.

OFERTAS Y DEMANDAS

Negocio. Cada 1.000 pesetas. Rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, par. 9 a 1, y 4 a 7. Casa fundada 1880.

Peñera francesa.—Confesión, arreglos, desde 2 pesetas. Goya, 43.

Representante.—Para una marca antigua, conocida, acreditada, deseo persona seria, con relaciones en bodegas y almohenes vino de Madrid. Buena comisión. Diríjase: G. Cambay. Francos, 31, Jerez de la Frontera.

Ocupación en casa.—Desde 3 pesetas diarias, confeccionando trabajo bonito, sencillo, propio para señoras, caballeros. Solicitamos colaboración cualquier localidad. Detalles: Apartado 402. Madrid.

Camisas y reformas, Arroyo. Barquillo, 9.

Impermeables, reforma Arroyo.—Barquillo, 9.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

OTROS

Detective Internacional.—Gratitud investigaciones, vigilancias particulares, reserbas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Administración líneas. Inmejorables referencias. Leganitos, 40, Mateo Pérez.

Almanaque de pared con bonitos cromos para propaganda para 1917. Se mandan maestras. Batllino Cerrada. Plaza Matute, 6, Madrid.

Gratitud mantón de Manila, G mantillas y accesorios para retratarse muy económicamente en casa. Roca, fotógrafo. Tetán, 20.

Soto Jove, sombreros, artículos oficiales de Villanueva. Como lo hago yo, puedo servir al público, con perfección y gusto, todos los tipos de mantones de sombreros.—Campeador, 9 y 11, Tienda.

SUBASTAS

Segunda subasta judicial de la casa calle del Reloj, 10, duplicados: tasación, 45.000 pesetas; superficie, 4.000 pies cuadrados; plantas bajas, primera y segunda; propia para almohenes, industria ó colegio.—Véase anuncio «Gaceta» de 30 de noviembre.

LOS DOS METODOS



ANTANO.—Para preservarse de resfriados, toses y bronquitis, se usaban capas, bufandas, chales, cobertores, paraguas, etc.

HOGAÑO.—Con tomar ALQUITRAN GUYOT es suficiente.

El uso del Alquitran-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, hasta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseadis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bias, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día, y cura.

CAPITALISTAS - ATENCION

El 12 de diciembre, dos tarde, en el Juzgado distrito de Chamberí, se verificará segunda subasta, tipo 375.000 pesetas, una magnífica casa, nueva construcción, sita Madrid, calle Lagasca, 116, esquina General Oráa, situación próxima Castellana. La casa vale 120.000 duros, y subastándola en 75.000, como renta 29.000 pesetas, deducidos todos los gastos, resulta, capitalizándola, OCHO por CIENTO. Dicha casa se terminará este año y está alquilada. Ha sido construida por administración, empleando ladrillo cerámico y cemento Portland en los muros, techos, vigas de hierro con rasillas y demás materiales; los decorados son de primera. Está dotada confort moderno; cada cuarto tiene dos retretes, baño, lavabos, bidet, cocina económica, ascensor eléctrico, calefacción central. Los cuartos pagan 25 á 55 duros. Tiene dos escaleras la principal, de mármol. Es verdadera casa de lujo; superficie construida, unos 8.000 pies, con ocho plantas, todas habitables, con cuartos derecha, izquierda. Tiene hipoteca pesetas, 250.000, Banco Hipotecario, cincuenta años, con amortización.